COORDINADOR DE LA CRUZ SE ENTERÓ POR LA PRENSA DEL TRASLADO RESUELTO POR ALCALDE

El excoordinador de Proyectos del monumento religioso manifestó que hasta ayer por la tarde, nadie lo había notificado del cambio de repartición al tiempo que recalcó que no entendía la decisión adoptada por el edil porteño, Marcelo Pereira. 8

elDía

CON SHOW ARTÍSTICO Y CHARLAS INCLUSIVAS PARA TOMAR CONCIENCIA CONMEMORAN EL DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN 7

VIERNES 22 DE MARZO DE 2019 | AÑO LXXV | N° 27.319 | Región de Coquimbo | Edición de 24 páginas | @eldia_cl | diarioeldia.cl | www.diarioeldia.cl | $300

Técnico Luis Marcoleta enfrenta el duro trance de Deportes La Serena

Luego de una nueva derrota, esta vez ante Ovalle, el estratega del cuadro granate reconoce que existe un problema de funcionamiento y lo mostrado en las primeras cinco fechas no lo tiene para nada contento, aunque insistió en que con trabajo se saldrá de la incómoda posición del granate. 16

SE TEME QUE AUMENTE El DETERIORO DE INMUEBLES

PREOCUPACIÓN POR VIVIENDAS DAÑADAS POR EL TERREMOTO ANTE POSIBLES LLUVIAS

Desde la Onemi señalan que efectúan un trabajo preventivo con municipios para detectar las zonas más críticas y aplicar medidas con antelación. En La Serena admiten preocupación por efectos en el casco histórico. 4-6

RÍO HURTADO DESTACA SUS ATRIBUTOS ASTRONÓMICOS DE CARA A HISTÓRICO ECLIPSE

Se espera que lleguen cerca de 10 mil personas hasta la comuna de la provincia de Limarí, una de las zonas privilegiadas para apreciar de forma total este fenómeno en el mes de julio, por lo que las autoridades comunales y regionales mostraron en terreno las bondades y los planes que desarrollarán para el mes de julio. 19-20

LAUTARO CARMONA

#eldia_cl

Cartas al director

Agua para todos

La cobertura urbana de agua potable supera el 99,9%, pero en Chile, aún en pleno siglo XXI, seguimos teniendo comunidades que no cuentan con un suministro continuo y de calidad. Sabemos que hay personas que viven en campamentos o en zonas rurales que necesitan contar con mejores condiciones de vida y tener acceso al agua hace una diferencia esencial.

Abrir la llave y obtener un vaso de agua limpia es un privilegio que aún muchos de nuestros compatriotas esperan. Aljibes, estanques, bidones que se rellenan una y otra vez todavía son parte del día a día de muchas comunidades.

Esa realidad nos impulsa a seguir buscando opciones para llegar a esos lugares que no cuentan con un suministro continuo. Es un trabajo en el que no estamos solos. El compromiso y recursos de los municipios y gobiernos regionales hacen un importante esfuerzo para avanzar en este sentido.

Hay mucho por hacer, por eso hemos buscado alternativas para que los servicios de agua potable rural (APRs) se conecten a nuestra red y la disponibilidad del recurso ya no sea un problema. Dieciocho de estos sistemas ya aprobaron esta alternativa y hoy reciben suministro de Aguas del Valle que luego ellos se encargan de distribuir, beneficiando a más de 18.000 personas.

Aún en un contexto de sequía estructural podemos seguir dando pasos hacia una cobertura universal. Hemos hecho inversiones para afrontar este escenario de escasez hídrica, pero al mismo tiempo hemos trabajado con todos los actores para avanzar en una gestión integrada de cuencas y en uso cada vez más eficiente del recurso, teniendo siempre como foco la prioridad que debe tener el consumo humano.

Es un trabajo que sigue en marcha y es constante: Nuestra campaña de cuidado del agua para la comunidad ya cumple 14 años y nuestras Gotitas siguen recorriendo la región con el mismo mensaje, porque el agua es cada día más valiosa.

La tarea de todo nuestro equipo es trabajar día a día para entregar agua de calidad y un mejor servicio a toda la Región de Coquimbo. Hoy, en el Día Mundial del Agua, ratificamos este compromiso porque estamos comprometidos con el desarrollo y una mejor calidad de vida para todos.

Andrés Nazer,
gerente regional de Aguas del Valle

#ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799

DENUNCIA

Un reportero ciudadano nos envía estas fotografías para denunciar un basural en un terreno ubicado en Avenida Viña del Mar con circunvalación Monjitas Oriente, en el sector de Las Compañías en La Serena, donde también cuenta que los días en que hay ferias libres (domingo y martes) se siente un fuerte olor a marihuana.

Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: • www.diarioeldia.cl, • oficinas comerciales, • a nuestros e mails : director@eldia.la crojas@eldia.la

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

Trending

#NicolásJarry
ESPN Tenis
#TENISxESPN Nico Jarry no pudo pasar el debut en #Miami, el chileno cayó ante Chardy 6-7 (1), 6-2 y 7-6 (5) en la primera ronda del segundo Masters 1000 de la temporada.

24 Horas
Nicolás Jarry tuvo una angustiosa eliminación ante Jeremy Chardy en primera ronda del Masters 1000 de Miami.

Web

Club Deportes La Serena no levanta cabeza y suma otra derrota

Más dudas que certezas dejó Deportes La Serena, en el amistoso jugado anoche ante Provincial Ovalle.

Mauricio Héctor Vega Barría: "Si quieren evitar el olor a gladiolo, deben apretar las clavijas, más látigo para sacarle trote a esa manga de vagos que no corre, no mete".

Roberto Vera: "Es preocupante la situación de Deportes La Serena, esperamos que mejore".

Estudio revela que todas las leches de vaca comercializadas en Chile aportan lo mismo

En concreto, se analizaron 30 muestras: 24 de leche blanca líquida con lactosa y seis de leche líquida blanca sin lactosa.

Vania Garcia Cortes: "Me huele a colusión,complot, algo traman, qué nos van a obligar a comprar ahora".

Marcelo Ardiles Galvez: "Puede que estén compuestas de lo mismo pero la cosa es cómo la componen. Unas pueden ser naturales y las otras químicas".

Opinión

Editorial

Aumento de sanciones por conducir y usar teléfono móvil

En los últimos años se ha detectado un aumento significativo de accidentes de tránsito y cuya causal predominante la constituye para los conductores el no estar atento a las condiciones de tránsito.
En esa estadística, lo más recurrente corresponde al uso del celular u otros artefactos electrónicos, pese a que tal infracción es sancionada cuando es posible observarla por parte de la policía.
Es decir, la legislación no ha sido suficiente, como otras vulneraciones, para desincentivar esta conducta.
Lo anterior motivó a congresistas a proponer el aumento de las penas a quienes conduzcan y manipulen dispositivos móviles de telecomunicaciones que distraigan su atención en el cumplimiento de tal responsabilidad.
La iniciativa ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y enviada a su segundo trámite constitucional al Senado, modifica la Ley de Tránsito con un artículo uno que establece que tal infracción pasa de falta grave a gravísima, salvo la utilización de equipo de manos libres y de georreferenciación.
Como antecedente, por supuesto no incorporado en el articulado, se señala que el 83% de los conductores (un alto porcentaje que obliga a la reflexión) escribe o responde mails, mientras que otro porcentaje importante habla o responde llamadas del teléfono móvil.
De acuerdo con estudios de la Organización Mundial de la Salud, manipular un teléfono móvil al conducir es similar a hacerlo en estado de ebriedad porque hay una pérdida significativa de reflejos al momento de actuar en una emergencia.
Durante la discusión del proyecto se enfatizó en la necesidad de continuar reforzando acciones que contribuyan a disminuir las altas estadísticas de accidentes viales que tiene el país.
Se afirma que para ello la enseñanza de estas normativas en los colegios es un aporte valioso ya que el conocimiento de ellas es importante en la formación de una conducta vial, coherente con el desarrollo y crecimiento del parque automotor.

De acuerdo con estudios de la Organización Mundial de la Salud, manipular un teléfono móvil al conducir es similar a hacerlo en estado de ebriedad porque hay una pérdida significativa de reflejos.

Humor

Columnistas

Control de identidad, herramienta anti delincuencia

Ignacio Pinto Retamal

Desde que asumió el Gobierno, el Presidente Sebastián Piñera tomó el compromiso avanzar en fortalecer la seguridad para las familias del país. Un desafío importante, en el que hemos trabajado desde el primer día, porque sabemos que este tema es prioritario para los chilenos.

Para abordar esta problemática convocamos a todos los sectores políticos y actores sociales a participar en el acuerdo nacional por la seguridad. Un plan completo, que propone 150 medidas para combatir la delincuencia, algunas de ellas ya están o son proyectos de ley y están en discusión en el Congreso.

Con el control preventivo de identidad a mayores de 14 años buscamos dar respuesta a una de las prioridades de los chilenos: más seguridad para ellos y sus familias.

Queremos seguir avanzando en esta lucha y para esto nuestro mandatario anunció el envío del proyecto de ley para realizar control preventivo de identidad a mayores de 14 años. Con esta iniciativa permitiremos a Carabineros hacer controles con más facilidad, incluyendo inspección de vestimentas, mochilas y accesorios, cuando corresponda y de acuerdo a un protocolo establecido, prevenir y evitar con mayor eficacia los delitos.

Debemos dialogar sobre esta propuesta y considerarla como una herramienta más para terminar con la delincuencia.

Hoy las cifras muestran que entre el 20% y el 30% de los delitos violentos (robos con violencia, portonazos, etc.) los cometen jóvenes, que sí tienen responsabilidad penal, pero a los que no se les puede realizar un control preventivo de identidad.

Con este proyecto no queremos prejuzgar a nadie, sólo buscamos dar respuesta a una de las prioridades de los chilenos: Más seguridad para ellos y sus familias. Defenderemos con fuerza nuestro derecho y deber de combatir la delincuencia, que angustia a nuestros compatriotas, restringe sus libertades y daña su calidad de vida.

Seremi de Gobierno

elDía

Fundado el 1 de abril de 1944
Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia
EDITOR FOTOGRÁFICO Lautaro Carmona Guerrero

Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

COQUIMBO
Centro Impresor El Día barrio Industrial Nueva Dos 1240 943. Fono (51) 2200400
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740- (51) 2 546742

OVALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2448271-(53) 2448272- ATENCIÓN Horario de lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.
SANTIAGO La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570-3600322.

Actualidad

Desde la Onemi señalan que ya se está haciendo un trabajo preventivo con las casas edilicias para detectar las zonas más críticas y poder desarrollar medidas con antelación. En el municipio de La Serena, en tanto, muestran su preocupación por lo que pueda ocurrir con los inmuebles dañados en el casco histórico. El llamado es a que la comunidad comience a tomar acciones de prevención.

PODRÍAN AUMENTAR SU DETERIORO

PREOCUPACIÓN POR LAS CASAS DAÑADAS POR EL TERREMOTO ANTE LA POSIBILIDAD DE LLUVIAS

DANIELA GUAJARDO
La Serena

De acuerdo al catastro realizado por la Seremía de Vivienda y Urbanismo, en la Región de Coquimbo fueron en total 1.421 las viviendas que resultaron con algún grado de afectación tras el terremoto de 6,7 grados Richter que azotó a la zona el pasado 19 de enero.

En su mayoría, los casos (62%) presentaron daño moderado o daño mayor, con 396 y 479 casos respectivamente. Con daño no reparable, en tanto, se catastraron 157 viviendas.

De igual forma, se informó que 104 viviendas se encuentran en cascos históricos de la región: 4 en Coquimbo, 97 en La Serena y 3 en Vicuña.

La situación preocupa toda vez que los expertos en meteorología han anunciado que debido a la presencia del fenómeno de El Niño con características débiles, existe la probabilidad de que en la zona se presenten precipitaciones en los próximos meses, las que incluso pueden ser tempranas (en abril y mayo) y extenderse incluso hasta los meses de primavera.

A eso se suman los inmuebles que no entraron en este catastro, pero que pudieran tener algún grado de afectación, sobre todo si el sismo provocó el desprendimiento de tejas y techumbres, de las cuáles los propietarios podrían no tener conocimiento.

FOTO EL DIA

Una de las principales preocupaciones *lo revisten las viviendas que se encuentran en el casco histórico y que están con daños de diversa consideración.*

LLAMADO DE LAS AUTORIDADES

La situación ha despertado la preocupación de las autoridades. El director regional de la ONEMI, Rubén Contador, señala que efectivamente están trabajando esa información a través de lo que se denomina el Programa Invierno, "que conlleva justamente sacar la información de los niveles comunales y determinar los puntos más críticos en la región". La recopilación de estos antecedentes deberá estar terminada al 1 de abril. De igual forma, dice, se está haciendo un trabajo con los servicios públicos, en particular la Seremía de Salud, el Minvu y el MOP.

No obstante, sostiene, el llamado dice que desde ya cada propietario puede comenzar a adoptar algunas acciones. En ese sentido, indica que es fundamental la campaña que pueda hacer cada uno de los municipios con la ciudadanía "en la revisión de las condiciones en que éstas se encuentren y las medidas preventivas que podamos tomar para evitar el colapso o alguna situación de emergencia mayor".

Entre las recomendaciones se cuentan el tener despejados los cauces de agua, incluidas las bajadas de aguas lluvias de las propias viviendas, verificar todo tipo de conexión de electricidad y no derivar la saturación de aguas de las posibles lluvias al alcantarillado, porque puedan colapsar.

"Y una de las precauciones fundamentales es estar informado con la debida antelación de los pronósticos que se vayan entregando por parte de la Dirección Meteorológica y estar preparados", planteó Contador.

PREOCUPACIÓN ESPECIAL POR EL CASCO HISTÓRICO

Como ya se ha informado, son diversas las viviendas del casco histórico de La Serena y Coquimbo que presentan daños. Cabe recordar que ya con las lluvias de 2015 hubo problemas de caída de muros, los que se acrecentaron con el terremoto 8,4. El movimiento telúrico de este año no hizo más que intensificar estos problemas, toda vez que la reparación de los inmuebles en muchos casos todavía no se concreta. Una de las razones es que para intervenir las casas se debe contar con la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

> "Es fundamental la campaña que pueda hacer cada uno de los municipios con la ciudadanía en la revisión de las condiciones en que las casas se encuentren"
>
> **RUBÉN CONTADOR**
> director regional de la Onemi

Es por ello que los pronósticos de probables lluvias inquietan a las autoridades comunales y así lo manifestó el alcalde de La Serena, Roberto Jacob. "Es una preocupación que tenemos todos. Lamentablemente, hoy día que nos están anunciando probables lluvias nos encontramos con el problema de que tenemos muchísimas casas deterioradas, esperando las instrucciones del CMN para poder empezar a reparar",

CONTINÚA EN PÁGINA 6

Inicia tu negocio, con toda la tecnología, al precio más conveniente.

Pack
Inicia Móvil

Por sólo
$26.590
Mensuales + IVA por 12 meses

Plan Móvil
25 Gb + Min. Libres

Internet Móvil WIFI
35 GB

Plan Office 365 Cloud

Producto Exclusivo Web, simple y con despacho incluido.

Contrátalo en
entel.cl/iniciatunegocio

empresas

Valor publicado más IVA. Valor Pack Inicia Móvil de $25.590 mensuales + IVA por los primeros 12 meses. A partir del 13vo mes, valor normal de $28.750 mensuales + IVA. Servicios sujetos a evaluación comercial. Venta exclusiva por canal Web en www.entel.cl/iniciatunegocio. Minutos libres a todo destino dentro de Chile con un máximo de 300 destinatarios distintos en el mes. Una vez excedidos estos 300 destinatarios las llamadas comenzarán a tasarse a $99 el minuto. Plan Office 356 Cloud corresponde a plan Business Essentials. Servicios se facturan por separado. Más información en www.entel.cl/iniciatunegocio

precisa.

Lo complicado, dice el edil, es que obviamente no se van a alcanzar a reparar antes de que lleguen las precipitaciones y por ello están alertando para que se puedan generar acciones que eviten que los muros se sigan derrumbando.

"Yo creo que lo que hay que hacer es apurarse en tomar medidas de mitigación, lo más probable es que puedan postular a cualquier tipo de subsidio, se va a demorar, pero lo peor es no hacerlo".

Especial inquietud generan los establecimientos educacionales, pues en este momento, según manifiesta el alcalde, hay 5 de ellos en la comuna que tienen las tejas corridas "y ese es un tremendo trabajo que significa muchos miles de pesos".

"Creo que no va a ser fácil, quiero ser bien honrado en eso, estamos haciendo todo lo que podemos hacer, dentro de los medios que tenemos, todavía estamos sacando escombros de dentro de las casas, todavía estamos poniendo cintas para que la gente no pase porque hay una cornisa que está por caerse, primero la seguridad de las personas, pero la verdad es que es un tema muy complicado".

EL DIA

Existen algunos inmuebles *donde ya se han comenzado a realizar reparaciones, pero son los menos.*

El edil señala que está trabajando en gestionar con todos los organismos pertinentes, "voy a ver todas las posibilidades de poner todo lo que yo tengo a disposición para ojalá poder reparar lo más peligroso que hoy día tenemos", precisa.

Por el momento, indica, están a la espera de lo que pueda decir el Consejo de Monumentos Nacionales, porque requieren de su autorización para poder intervenir, "pero estamos contra el tiempo", enfatiza.

Lo que esperan ahora es que la gente pueda comenzar a recibir las giftcards de subsidios de reconstrucción "para que empiecen a reparar techos, sobre todo en los casos que lo pueden auto reparar ellos mismos, teniendo ya eso es un avance, esperemos que eso suceda rápido para poder tener la solución. Es lo que nosotros y todos los vecinos estamos esperando".

> "Creo que no va a ser fácil, quiero ser bien honrado en eso, estamos haciendo todo lo que podemos hacer, dentro de los medios que tenemos"
>
> **ROBERTO JACOB**
> alcalde de La Serena

62%

de las casas catastradas en la región presentaron daño moderado o daño mayor. Con daño no reparable, en tanto, fueron un total de 157 viviendas.

Por su parte, el concejal (DC) Félix Velasco, señala que hace algunos días sostuvieron una reunión con las juntas de vecinos del centro, donde fueron autoridades regionales, la seremi de Cultura, la presidenta del Consejo Regional y los funcionarios municipales, pero que no cree que se estén adoptando medidas en el corto plazo. "Lamentablemente, vienen las lluvias y el proceso de reconstrucción no se va a hacer antes, entonces hay que buscar una solución concreta antes y no esperar a ver qué pasa con el Consejo de Monumentos Nacionales, porque finalmente todo lo que se pueda intervenir en fachada y en casas pasa por este organismo".

Al respecto, dice que solicitó al concejo municipal tomar una acción más concreta en esa línea, "agilizando las reparaciones que se puedan hacer, buscando las autorizaciones legales y también que el Minvu y Serviu, que son los entes del gobierno que deben colaborar, puedan agilizar un poco los procesos, porque hay procesos de larga data que son reconstrucciones, demolición de casas, pero hay otros de arreglos menores que en el casco histórico no se han producido".

Así también lo manifestó la concejala (Evópoli) Jocelyn Lizana, quien plantea que con varios meses de anterioridad ha estado solicitando planes de mitigación para las posibles lluvias.

"Primero tenemos que hacer una intervención rápida a las canaletas de las casas del casco histórico, ya sea algo público-privado, porque cuando el agua cae sobre los muros de adobe se impregnan de agua y se derrumban, que fue lo que pasó con las lluvias de años atrás".

Pero no solamente eso, agrega, sino que existen problemas también en otros sectores rurales, "donde se nos cortan los caminos, hay inundaciones con las que podrían salirse las quebradas, en el sector de Ceres la gente no tiene claridad de cuáles son las razones por la cual se inundan las casas", precisó. 3701iR

Tras un exitoso año **Santo Tomás La Serena** entrega la presidencia de la Comisión de Educación Superior del Comité Paso Agua Negra.

En Santo Tomás La Serena se realizó la segunda reunión 2019 de la Comisión de Educación Superior del Comité de Integración Paso Agua Negra, instancia en la cual se hizo un resumen del trabajo realizado el 2018 por las mesas: Académica, Vinculación con el Medio y de Investigación y Postgrado, proyectando además los lineamientos para el presente año 2019.

El año 2018 la presidencia la obtuvo la Universidad Santo Tomás representada por la Sra. Adriana Ledezma Ledezma, Directora Académica de UST.

Así mismo, este año 2019 la presidencia le corresponde a la Universidad Nacional de San Juan Argentina; correspondiéndole la vicepresidencia a una Institución de la Comisión de Educación Superior del Comité Paso Agua Negra de Chile.

En el desarrollo de la jornada, se realizaron las votaciones para el cargo de la vicepresidencia, y con una elección unánime sale elegido INACAP La Serena.

Se estima que, a fines de abril 2019, se realizará la reunión de la Comisión de Paso Agua Negra en la ciudad de San Juan Argentina, lugar donde se entregará oficialmente la presidencia de Santo Tomás La Serena.

Adriana Ledezma, representante de Santo Tomás La Serena, indica: "Este traspaso está lleno de emociones, nosotros pusimos como equipo mucho corazón en este trabajo participativo y colaborativo, poniendo siempre en primer plano la integración de ambos países, a través de la investigación de ámbitos muy interesantes de desarrollo. La elección de INACAP fue unánime, quien en la persona de su Vicerrector liderará y perfeccionará todo lo que se ha avanzado".

En tanto, el Vicerrector de INACAP La Serena, Francisco Wittwer, menciona: "Sin duda es un tremendo orgullo asumir este desafío, queremos seguir motivando a las instituciones de Educación Superior de la Región de Coquimbo a trabajar en conjunto con las universidades hermanas de Argentina. Nos comprometemos a desarrollar una mirada de mediano y largo plazo, que conlleva la integración efectiva entre ambos países".

REGIONALES

El Día Mundial del Síndrome de Down se conmemoró ayer en La Serena

Más de diez organizaciones que trabajan con población que tiene Síndrome de Down en la región se instalaron ayer jueves en el frontis de la Intendencia, a propósito de la conmemoración del Día Mundial dedicado a sensibilizar sobre esta condición cromosómica que registra una alta prevalencia en Chile, con 1 de cada 500 partos al año. Si bien los especialistas indican que la labor enfocada en niños y jóvenes avanza a pasos firmes en la zona, es necesario generar redes e incluir a otros actores para crear oportunidades y espacios de desarrollo dirigidos a la población adulta con síndrome de DowN. 6001

Atacan a una cajera para robar en Illapel

Detectives de la PDI de Illapel se encuentran investigando un robo con intimidación que afectó a una cajera de un servicentro Copec, ubicado en calle Salvador Allende.

Según los primeros antecedentes, en horas de la noche dos sujetos habrían ingresado al recinto, simulando que sacarían plata del cajero y al ver que no había nadie cerca, procedieron a intimidar a la trabajadora.

El subprefecto Williams Mora, jefe de la Bicrim Illapel, detalló que según el relato de la víctima los delincuentes estaban premunidos de armas corto punzantes, con las que la intimidaron, "exigiéndole la entrega del dinero recaudado hasta ese momento y cartones de cigarrillos, para posteriormente darse a la fuga". 6003

Anciana denuncia un robo en su casa

Durante la madrugada de ayer, carabineros de la Tenencia de Peñuelas recibieron la llamada de una mujer de la tercera edad, quien indicaba que dos sujetos habían ingresado a su vivienda. La mujer, que vivía sola en el inmueble, llamó a la policía mientras se encontraba encerrada en una de las habitaciones. Personal de Carabineros se dirigió rápidamente a la casa en calle Río Lauca, población Villa del Mar, sorprendiendo a los sujetos huyendo por calles aledañas al lugar con especies avaluadas en 200 mil pesos, las que luego fueron devueltas a la víctima. De los detenidos uno tiene 23 causas por diversos delitos y el otro, seis causas. 6004

La región tendría una nueva cámara hiperbárica el segundo semestre del 2019

Para el 24 de abril se proyecta la finalización de las obras de habilitación de la cámara hiperbárica del Hospital de Coquimbo, con lo cual se estaría cumpliendo con la necesaria etapa previa para que el Gobierno Regional pueda concretar la compra de la cámara y su posterior instalación. Así se informó desde el Servicio de Salud a la comisión de Salud y Deportes del CORE, de manera que en el segundo semestre el hospital contaría definitivamente con la esperada cámara cuya inversión es superior a los $258 millones.

Cuartel de la PDI en el Barrio Inglés de Coquimbo estaría operativo en 2020

En el Centro Cultural Palace se realizó este miércoles 20 de marzo, un encuentro de participación ciudadana en que vecinos y autoridades pudieron conocer el proyecto y los avances del nuevo cuartel de la Bicrim de la PDI que se construye en el Barrio Inglés de Coquimbo.

Fue una reunión didáctica, en que representantes de la Dirección de Arquitectura del MOP y trabajadores de la empresa constructora Cosal SA presentaron los detalles de esta gran obra, muy esperada por la comunidad y que debiera estar finalizada en junio del 2020. 6001

NO HA SIDO NOTIFICADO Y HOY TENDRÁ REUNIÓN CLAVE:

Coordinador de la Cruz del Tercer Milenio se enteró por la prensa de su salida y no entiende la decisión

El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, hizo público que trasladaría a Mauricio Gálvez a otra repartición municipal. Esto luego de la controversia al interior del monumento religioso con el exadministrador, Nelson Canihuante, quien también tuvo que dejar su cargo, lo que genera en Gálvez la sensación de que hubo intención de empatar la situación.

JUAN CARLOS PIZARRO
Coquimbo

Pese a que el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, tomó medidas para reordenar la administración de la Cruz del Tercer Milenio, sacando a los dos funcionarios que se encontraban en disputa, Nelson Canihuante y Mauricio Gálvez, lo que estaba generando una serie de conflictos internos, la tranquilidad todavía no habría llegado al monumento religioso.

El edil anunció públicamente que sería Héctor Pizarro quien asumiría la Jefatura de Administración y Finanzas, en reemplazo de Canihuante, quien fue acusado de presunto acoso sexual en contra de un menor y removido de sus funciones por el fiscal a cargo del sumario administrativo.

Y el miércoles por la tarde Pereira oficializó la salida del coordinador de Proyectos, Mauricio Gálvez, trabajador a contrata quien, según dictaminó la Contraloría tras una reclamación de Canihuante, no podía ejercer ese cargo de jefatura, debido a que no es funcionario de planta del municipio.

De acuerdo a lo expuesto por el alcalde, Gálvez sería reubicado en otro departamento, y hasta ahora se desconoce si alguien asumirá su rol, ya que al tener el mismo rango jerárquico que el administrador (ahora Héctor Pizarro) generaba las controversias.

Cabe señalar que aunque Mauricio Gálvez haya sido desligado de su trabajo en el monumento religioso por parte del municipio, continúa ligado al mismo, ya que, a su vez, es el secretario ejecutivo de la Fundación Cruz del Tercer Milenio, entidad colaboradora que es el nexo directo con el Vaticano y artífice de los proyectos más importantes del ícono de la ciudad puerto.

MAURICIO GÁLVEZ: "ME ENTERÉ POR LA PRENSA QUE EL ALCALDE TOMÓ ESA DECISIÓN".

En conversación con El Día, el excoordinador de Proyectos de la Cruz, manifestó que hasta ayer por la tarde, nadie lo había notificado del cambio de repartición. "Me enteré por la prensa", indicó.

Aseguró que no sería tan simple salir de un día para otro de un cargo tan importante, donde debe existir un traspaso de información prolijo, que demandaría bastante tiempo. "La Cruz mantiene muchos convenios, con operadores turísticos, con la Iglesia, con la Fundación. Entonces no es llegar y salir. Hay que darle continuidad a los proyectos y eso fue lo que habíamos hablado con los asesores del alcalde la última vez, que íbamos a trabajar en conjunto con el nuevo administrador", aseveró.

Gálvez también enfatizó en que dejar su labor en este momento no sería lo más idóneo, debido a que existen compromisos en los próximos días que no se pueden postergar. "Acabo de salir de una reunión con el director del Serviu, a propósito de algunos eventos que tenemos programados para los próximos días. La próxima semana le entregan al Serviu el diseño del parque. No es el momento adecuado para salir, a días de un proyecto que desarrollamos durante años, respecto a la rentabilidad social, vinculación con la comunidad, etc…".

Le sorprende estar pasando por esta situación que ha tomado ribetes políticos, porque él nunca ha sido militante de ningún conglomerado. "Se habla de que los antecedentes que yo presenté en Fiscalía por el tema de Canihuante tienen que ver con un montaje político, pero yo no tengo nada que ver con eso, ni ninguna militancia. Pero siempre pasa que cuando alguien que sí es político es acusado por algo, se defiende diciendo que es un montaje", puntualizó. 460ii

Reunión con el edil

Según indica Mauricio Gálvez, para hoy viernes está fijada una reunión entre la Fundación Cruz del Tercer Milenio con el alcalde y personal del municipio de Coquimbo. En este encuentro, todo debería quedar aclarado. De todas formas, Gálvez asume las determinaciones que tome el edil Marcelo Pereira. "El alcalde ha tomado decisiones tratando de dar señales de tranquilidad, de dar garantías de que los proyectos se sigan ejecutando y creo que va a entender que la situación en realidad no es como se la han presentado. Pero yo soy funcionario municipal y si considera que yo debo prestar servicio en otra área, feliz por aquello, pero tampoco es la idea perder el trabajo realizado hasta ahora con tanto cariño y fuerza", precisó.

> "Hay que darle continuidad a los proyectos y eso fue lo que habíamos hablado con los asesores del alcalde la última vez, que íbamos a trabajar en conjunto con el nuevo administrador"
>
> **MAURICIO GÁLVEZ**
> excoordinador de Proyectos de la Cruz del Tercer Milenio.

¿EMPATANDO LA SITUACIÓN?

Consultado directamente sobre si el alcalde habría intentado empatar la situación, y que al sacar a Canihuante, debía sacarlo también a él, Gálvez sostuvo que "yo tengo esa sensación", manifestando que, de ser así, las cosas habrían sido propiciadas por gente cercana a Canihuante.

MANGANESOS ATACAMA S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de **MANGANESOS ATACAMA S.A.** a junta ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 2019 a las 08:00 horas, en las oficinas de la empresa de calle Vulcano N°75, Coquimbo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018;
b) Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2018, la política de dividendos de la Sociedad, y sobre el reparto de un dividendo definitivo;
c) Elección del Directorio de la Sociedad;
d) Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

EL PRESIDENTE

ARRIENDOS

DEPARTAMENTO, EN AVENIDA DEL MAR, amoblado, al lado del Casino, $270.000.-
DEPARTAMENTO AL LADO DE INACAP, amoblado, 3 dormitorios, $350.000.-
DEPARTAMENTO EN COQUIMBO, al lado del Mall, amoblado, $25.000, por día.
PIEZAS CON BAÑO, privado, por día.

VENTA

DEPARTAMENTO
Amoblado, 3 dormitorios, $40.000.000.

FONO: **9 9564 2860**

CASA DE RETIROS "EL TRÁNSITO"

Casona de estilo colonial con amplios espacios y jardines. Especial para jornadas educativas, empresariales y eventos. Cuenta con alojamiento para 100 personas, servicio de alimentación, comedor, salones Wi-Fi, estacionamiento privado.

Ubicada en calle Andrés Bello 960-1030, a pasos del Terminal de La Serena.

CONTACTO: 51 2 571816 / +56 9 89314077
hospedajelaserena@iglesia.cl

MOVILIZACIÓN EL 31 DE MARZO

Dirigentes de No Más AFP entregan su propuesta de pensión y llaman a marchar

Son críticos con el actual sistema de pensiones y dicen que debería cambiarse, por lo que la movilización que se realizará el próximo 31 de marzo es en protesta por lo que está ocurriendo con las jubilaciones.

OSCAR ROSALES
La Serena

Luis Mesina Marín, vocero de la Coordinadora Nacional No Más AFP, quien está dando a conocer la propuesta de la entidad para el sistema público de pensiones, hizo un llamado a participar de la marcha que se realizará el próximo 31 de marzo en todo el país.

El dirigente ha insistido en la necesidad que tiene el país de abordar el tema de las transformaciones que se necesitan para mejorar las pensiones, indicando que el gobierno ha efectuado una propuesta absolutamente incomprensible, porque lo que hace es fortalecer a las AFP, destinándoseles un 4% más de lo que actualmente se paga, lo que sólo va a mejorar marginalmente las pensiones en algunos sectores del país, manteniendo en la agonía a otro sector importante.

Según Mesina, en el marco actual es imposible mejorar las jubilaciones, porque "la gente no puede seguir ahorrando, porque no tiene empleo o porque gana muy poco y uno de los grandes argumentos que se esgrime para mantener el ahorro es que la rentabilidad de la AFP permite generar ahorro, pero la rentabilidad está cayendo fuertemente, por lo tanto, son dos variables que van a hacer que el sistema siga ahondándose en su crisis".

LA PROPUESTA

Consultado sobre qué estaban proponiendo, mencionó que un sistema de reparto con fondo de reservas técnicas, que es una nueva modalidad que están incorporando algunos países de Europa, donde todos tienen sistema de reparto.

"Consiste en que del ahorro de los trabajadores activos, una parte importante forme parte del reparto y se distribuya para pagar pensiones y se acumule en un fondo de reservas técnicas con aporte del Estado, de los empleadores y de los trabajadores, en un fondo que permita hacer frente a los cambios demográficos que el país va a experimentar en unos años más, porque Chile se va a envejecer, aunque la migración juega un rol importante en términos de detenimiento de esta variable", afirmó.

Por lo anterior mencionó que era importante generar un sistema que permita mantener un fondo de reserva que permita hacerle frente a lo que viene, insistiendo en que la propuesta que ellos plantean propone esto.

Profundiza explicando que su propuesta establece que en un plazo gradual de cinco años la pensión básica solidaria, que hoy está en 107 mil pesos, se establezca en una suma igual al salario mínimo.

SIN VOLUNTAD POLÍTICA

Una de las trabas que ha habido para no avanzar en los cambios al sistema de pensiones, según Luis Mesina, es que no ha habido voluntad política, porque "los números validan nuestra propuesta, la razón es de carácter político, ya que un sector importante del gobierno y de los anteriores gobiernos, están prisioneros de los grandes grupos económicos que son los que toman nuestro ahorro previsional para expandir sus negocios, pero se está generando un agotamiento en la paciencia de la gente". 1601

FOTO EL DIA

Luis Mesina Marín *(en primer plano), vocero de la Coordinadora Nacional No Más AFP, entidad que ha presentado una nueva propuesta para las futuras pensiones en el país.*

Estudios legales

Sobre la existencia de una posibilidad legal de poder demandar al Estado, el dirigente se limitó a señalar que eso lo estaban estudiando los abogados. Pero insistió en que por ahora le han presentado la propuesta a un grupo importante de congresistas y esperaban que la llevaran a la práctica para discutir una propuesta distinta a la que ha presentado el Gobierno.

Negocios

UF 22.03.19: $27.565,76	DÓLAR COMPRADOR: $ 669,50	IPC Febrero : 0 %
UF 23.03.19: $27.565,76	DÓLAR VENDEDOR: $669,80	IPC EN 12 MESES: 1,7 %
COBRE (¢/lb): US$ 295,74	DÓLAR OBS. EE.UU.: $666,13	INGRESO MÍNIMO MES: $301.000
	EURO: $756,11	

El Programa Eleva se encuentra ad portas de iniciar la última etapa de su Plan de Formación en Coquimbo. Trayectorias formativas, gestión docente y gestión de recursos son los nuevos focos del plan de formación 2019 de Eleva.

ELEVA DE FUNDACIÓN CHILE

PROGRAMA QUE BUSCA MEJORAR COMPETENCIAS LABORALES MINERAS EN LA REGIÓN HACE POSITIVO BALANCE

DANIELA PALEO
La Serena

Después de un exitoso 2018 donde más de 450 profesionales (directivos, unidades intermedias y docentes) pudieron fortalecer sus conocimientos respecto a la normativa y regulación para la formación técnico profesional, entre otros, el Programa Eleva se encuentra ad portas de iniciar la última etapa de su Plan de Formación.

Este 2019, y como parte de la Estrategia de Mejoramiento, Eleva considera la realización de los últimos 3 módulos online. A esto se suman las últimas jornadas presenciales que considera el Plan de Formación a realizarse entre el 21 de marzo y el 4 de abril en Santiago, Iquique, Coquimbo y Antofagasta.

CEDIDA

El Programa Eleva *se encuentra ad portas de iniciar la última etapa de su Plan de Formación en la región.*

EL BALANCE DE LA INICIATIVA EN COQUIMBO

Sobre la experiencia y los resultados del programa en la Región de Coquimbo, Rodrigo Lavín, líder de Implementación de Eleva, explicó a diario El Día que ha sido muy interesante desarrollar el programa en la zona, sobre todo por el compromiso que han adquirido las instituciones formativas, en su proceso de mejoramiento de la oferta formativa para la minería.

"En este periodo hemos logrado trabajar con 18 instituciones de formación (liceos técnicos profesionales, organismos técnicos capacitadores e instituciones de formación superior) y más de 100 docentes han sido capacitados en el desarrollo curricular en base a

OFICINA DE CAPACITACIONES
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN
Cursos 2019
OTEC ULS - Franquicia Sence
- Administración de Contratos
- Diseño, Instalación y Mantención de Paneles Fotovoltaico
- Técnicas de Supervición y Manejo de Andamios Certificado
- Comunicación Efectiva
- Corretaje de Propiedades
- Administración de Edificios y Condominios
- Tasaciones Inmobiliarias
- Diseño, Implementación y Aplicación de Planes de Aseguramiento de Calidad para Proyectos de Construcción (PAC ISO)
- Excel : Intermedio, Avanzado y Macros
- Introducción al Modelamiento de Arquitectura en BIM
10% de Descuento Ex Alumnos ULS / Certificada en NCh 2728:2015
51 2 204172 capacitacionuls@userena.cl
http:// capacitaciones.userena.digital/

ZONA DE BUENA MÚSICA

AMOR Y FELICIDAD UNIÓN DE PAREJAS
Regreso al ser amado en horas con dominio de cuerpo y alma
100 % GARANTIZADO
15 años de trabajo en la región
Más de 5.000 uniones exitosas.
No importa edad ni sexo.
Cel. 944471543
LA SERENA - IV REGIÓN

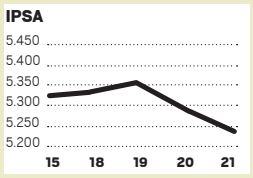

UNA CAÍDA DE **1,14 %**

registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.245,09 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) registró un descenso de 1,00 % y terminó en 26.550,68 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 88.290.473.917 pesos (unos 132,56 millones de dólares) en 10.403 negocios.
Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de Puerto (6,75 %), Invercap (4,03 %) y Googl (2,63 %), mientras que las principales bajas afectaron a Schwager (11,35 %), Azul-Azul (5,48 %) y Cap (3,76 %).

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo
La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono:223187 - **Coquimbo:** Las Heras 318 - Fono:325671
Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - **Ovalle:** Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107
Antofagasta: San Martin 2749 - Fono: 223158 - **La Calera:** Arturo Prat 570 - Fono: 229648
Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono 053-624085 - **Nueva Sucursal: Vallenar:** Plazo N°85 - Fono:051 - 349561
www.factorone.cl

¿Cuál es el objetivo de este programa?

Eleva es una iniciativa público-privada que cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Minería, CORFO, Consejo de Competencias Mineras, Consejo Minero, SENCE y Corporación Alta Ley. Tanto el diseño como la implementación del programa ha sido desarrollado por Fundación Chile.

Asimismo, es la primera iniciativa público-privada para la transformación de la educación TP en minería. El programa surge como una respuesta para conectar al mundo de la formación con la industria minera y así dar respuesta a los desafíos de capital humano que tiene la industria.

Los docentes han podido fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje basados en competencias a partir de las calificaciones mineras. En este sentido, ellos serán capaces de generar una oferta formativa ajustada a las necesidades de la industria.

calificaciones", señaló.

Asimismo, agregó, conformaron una red territorial integrada por instituciones de formación, empresas, entidades de gobierno y actores clave de la región, con un alto nivel de motivación y compromiso. "Los propios actores que conforman la red han manifestado que lo que ha marcado este trabajo conjunto ha sido la colaboración, enfrentando desafíos comunes de manera conjunta", dijo Lavín.

LA CONTINUIDAD DE LA INICIATIVA EN 2019

Este año, señalaron desde Eleva, seguirán implementando la estrategia de mejoramiento que se basa en tres pilares fundamentales: asesorar a las instituciones de formación para asegurar mayor pertinencia y calidad en la educación; capacitar a directivos y docentes, para potenciar su desarrollo profesional y potenciar el trabajo en red, para mantener e incrementar la participación de los actores a la red.

"El año pasado la invitación era a sumarse a la iniciativa, este año es a consolidar lo que se ha aprendido y contagiar el espíritu Eleva a otras entidades de la región. Además, se han podido establecer grupos de trabajo en red, que ha permitido enfrentar desafíos de formación técnico profesional de manera conjunta", complementaron desde el programa.

Por otro lado, están gestionando para este año la apertura de cupos de prácticas laborales para los estudiantes de las instituciones de la red Eleva, en las empresas socias del Consejo de Competencias Mineras en la región. "Por último y no menos importante, este año tendremos el desafío de pensar en el futuro de la red, buscar una forma de volverla sustentable en el tiempo, a pesar de que Eleva termina su pilotaje este 2019", explicó Lavín.

EL CAMINO RECORRIDO DE ELEVA

Hay que recordar que Eleva comenzó oficialmente el 2017 con la conformación de la Gobernanza. Durante el primer año se realizó un proceso de búsqueda de instituciones participantes en la región, para iniciar el 2018 la implementación de la estrategia de mejoramiento con las instituciones de formación de la región. Además se conformó oficialmente la red Red Coquimbo en junio del 2018, integrada por instituciones de formación, representantes del gobierno, empresas y actores locales.

El 2019 es el último año de pilotaje de esta iniciativa, lo que no implica que la red de colaboración debe acabar, de hecho, uno de los desafíos es buscar una manera de extenderse en el tiempo. 62-02i

NOTIFICACION DE DEMANDA Y REQUERIMIENTO DE PAGO

1° Juzgado Civil La Serena, en causa C-1402-2018, caratulado "Serviu Región de Coquimbo con Venenciano Tapia, Carlina", Juicio Ejecutivo Especial Restitución Subsidio Habitacional, se ordenó notificar demanda ejecutiva y requerimiento de pago por medio de avisos a doña Carlina de las Mercedes Venenciano Tapia, según extracto siguiente: Angelo Montaño Espejo, en representación del Servicio de Vivienda y Urbanización Coquimbo, EN LO PRINCIPAL: DEDUCE DEMANDA EJECUTIVA Y SE DESPACHE MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO: deduce demanda ejecutiva para la restitución del subsidio habitacional en contra de Carlina de las Mercedes Venenciano Tapia, Rut 9.747.482-6, por la suma de 499,59 UF, al valor del día de la devolución, que corresponde al subsidio otorgado a la demandada, más intereses, reajustes con expresa condenación en costas, disponiendo en su oportunidad la Adjudicación del Inmueble ubicado Calle Millaray N°558, que corresponde al Lote 93, Manzana D, del Conjunto Habitacional "Vista Hermosa I", de la comuna de Los Vilos. por el incumplimiento de las obligaciones que derivan de la aplicación del subsidio habitacional aplicado por la demandada en autos, específicamente la de habitar personalmente por el beneficiario del subsidio y/o por su grupo familiar declarado al momento de su postulación, por al menos cinco años contados desde su entrega material, POR TANTO, RUEGO A US., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Carlina de las Mercedes Venenciano Tapia, ya individualizada en esta presentación, acogerla a tramitación, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 499,59 Unidades de Fomento; PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS, CON CITACIÓN Y SOLICITA CUSTODIA; SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIEN PARA LA TRABA DE EMBARGO Y ADJUDICACIÓN; TERCER OTROSÍ: SOLICITA SE CITE PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE CONFORMIDAD AL ART. 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; CUARTO OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. QUINTO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERIA. SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; SEPTIMO OTROSÍ: PRORROGA DE COMPETENCIA, La Serena, once de septiembre de dos mil dieciocho. Como se pide. Por cumplido lo ordenado y proveyendo la demanda ejecutiva de 08 de abril de 2018 (Folio 1): A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $13.472.388.-, equivalente al 06 de abril de 2018 a 499,59 Unidades de Fomento, reajustable según el valor de dicha unidad hasta su pago efectivo, más intereses y costas. Al primer otrosí, ténganse por acompañados los documentos, con citación. Custódiense. Al segundo, cuarto y séptimo otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, atendido que con esta fecha se ordenó oficiar al Servicio de Registro Civil e Identificación y al Servicio Electoral, no ha lugar por ahora. Al quinto y sexto otrosí, téngase presente el patrocinio y poder conferido, y por acompañada la personería, con citación. La Serena, trece de Marzo de dos mil diecinueve Atendido el mérito de los antecedentes, como se pide, notifíquese de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por medio de avisos por tres veces en el Diario "El Día" de esta ciudad los días 18, 19 y 20 de marzo de 2019 y por una vez en el Diario Oficial el día 1° o 15 de cualquier mes. Al otrosí: Estese a lo resuelto precedentemente. JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de la Serena; CAUSA ROL: C-1402-2018; CARATULADO: SERVIU/VENENCIANO, La Serena, quince de Marzo de dos mil diecinueve A lo principal y otrosí: Como se pide, se complementa y rectifica a lo principal de la resolución de fecha 13 de marzo del presente año en el siguiente sentido: Se fija para la publicación en el Diario El Día de La Serena los días 22, 23 y 24 de marzo en curso y en el Diario Oficial el 1° de abril del presente año, efectuándose el requerimiento de pago al quinto día hábil desde la última notificación, y si éste recayere en sábado, al día hábil siguiente, en la Secretaria del Tribunal a las 8:30 horas, debiéndose practicar por un ministro de fe bajo apercibimiento de proceder al embargo del inmueble materia de autos .

SECRETARIA

NOTIFICACION DE DEMANDA Y REQUERIMIENTO DE PAGO

Segundo Juzgado Civil La Serena, causa C-1393-2018, Juicio Ejecutivo Especial Restitución Subsidio Habitacional, se ordenó notificar demanda ejecutiva y requerimiento de pago por medio de avisos a doña Geraldine Gigiola Lira Toro, según extracto siguiente: Angelo Montaño Espejo, en representación del Servicio de Vivienda y Urbanización Coquimbo, EN LO PRINCIPAL: DEDUCE DEMANDA EJECUTIVA Y SE DESPACHE MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO: deduce demanda ejecutiva para la restitución del subsidio habitacional en contra de Geraldine Gigiola Lira Toro, Rut. 12.773.809-2, por la suma de 499,59 UF, al valor del día de la devolución, que corresponde al subsidio otorgado a la demandada, más intereses, reajustes con expresa condenación en costas, disponiendo en su oportunidad la Adjudicación del Inmueble ubicado en Pje. Lago Llanquihue 521, que corresponde al Lote 56, Manzana C, del Conjunto Habitacional "Vista Hermosa I", de la Comuna de Los Vilos, por el incumplimiento de las obligaciones que derivan de la aplicación del subsidio habitacional aplicado por la beneficiaria y demandada en autos, específicamente la de habitar personalmente por el beneficiario del subsidio y/o por su grupo familiar declarado al momento de su postulación, por al menos cinco años contados desde su entrega material, POR TANTO, RUEGO A US., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Geraldine Gigiola Lira Toro, ya individualizada en esta presentación, acogerla a tramitación, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 499,59 Unidades de Fomento; PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS, CON CITACIÓN Y SOLICITA CUSTODIA, SEGUNDO OTROSÍ; SEÑALA BIEN PARA LA TRABA DE EMBARGO Y ADJUDICACIÓN; TERCER OTROSÍ; SOLICITA SE CITE PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE CONFORMIDAD AL ART. 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; CUARTO OTROSÍ; SE TENGA PRESENTE. QUINTO OTROSÍ; ACREDITA PERSONERÍA. SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; SEPTIMO OTROSÍ: PRÓRROGA DE COMPETENCIA, La Serena, diecisiete de Abril de dos mil dieciocho 1.- Proveyendo la presentación de fecha 12 de abril de 2018. Téngase presente y por cumplido con lo ordenado en la resolución de fecha 10 de abril de 2018. Autos. 2.- Proveyendo la demanda de fecha 09 de abril de 2018. A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, en contra de Geraldine Gigiola Lira Toro, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 499,59 Unidades de Fomento, que equivalen al 06 de abril de 2018, resulta ser la suma de $13.472.388.- más intereses, reajustes y costas, y téngase presente lo demás expresado en su oportunidad. Al primer otros, por acompañados los documentos que señala, con citación, guárdense en la custodia de secretaria. Al segundo, quinto, sexto y séptimo otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, como se pide, atendido el mérito de autos y de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal para los efectos del requerimiento de pago debe comparecer en la secretaria del Tribunal al quinto día hábil después de publicación de los avisos señalados. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañada con citación el mandato que indica. La Serena, seis de Marzo de dos mil diecinueve. Proveyendo la presentación de fecha 05 de marzo de 2019. Atendido el mérito de autos en especial los oficios de informe de domicilio y salida del país, ya agregados, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese y requiérase de pago a la ejecutada, Geraldine Gigiola Lira Toro, Rut. N° 12.773.809-2, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. La Serena, doce de Marzo de dos mil diecinueve Proveyendo la presentación de fecha 11 de marzo de 2019. Como se pide, se complementa la resolución de fecha 06 de marzo de 2019 en el sentido que el requerimiento de pago de efectuar al quinto día hábil a las 09.00 horas en la Secretaria del Tribunal después de hecha las publicaciones pertinentes, contados desde la fecha estas.

SECRETARIA

Mundo&País

Juan Guaidó, jefe del Parlamento y reconocido como presidente interino de Venezuela por más de cincuenta países, denunció ayer la detención de Roberto Marrero en el barrio Las Mercedes, de Caracas, y exigió su inmediata puesta en libertad.

ROBERTO AMPUERO

Gobierno chileno rechaza la detención en Venezuela del jefe de despacho de Guaidó

DIEGO GUERRERO
La Serena

El ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, rechazó este jueves la detención en Caracas de Roberto Marrero, jefe de despacho del líder opositor venezolano Juan Guaidó, y exigió "libertad y el cese del hostigamiento a los demócratas" en Venezuela.

"Rechazamos los allanamientos a las casas del diputado Sergio Vergara y del asesor del presidente Juan Guaidó, Roberto Marrero, por parte de organismos de inteligencia de la dictadura venezolana, y la detención de este último", señaló Ampuero en su cuenta en la red social Twitter.

Guaidó, jefe del Parlamento y reconocido como presidente interino de Venezuela por más de cincuenta países, denunció ayer la detención de Marrero en el barrio Las Mercedes, de Caracas, y exigió su inmediata puesta en libertad.

En Twitter, el presidente del Parlamento venezolano escribió: "Secuestraron a Roberto Marrero, jefe de mi despacho. Él denunció a viva voz que le sembraron dos fusiles y una granada, se lo dijo al diputado Sergio Vergara, su vecino".

El dirigente opositor precisó: "el procedimiento comenzó a las 2 am aprox. Desconocemos su paradero. Debe ser liberado de inmediato".

FOTO: EFE

El canciller chileno Roberto Ampuero *exigió "libertad y el cese del hostigamiento a los demócratas" en Venezuela.*

> "Rechazamos los allanamientos a las casas del diputado Sergio Vergara y del asesor del presidente Juan Guaidó, Roberto Marrero"
>
> **ROBERTO AMPUERO**
> canciller de Chile

En un audio difundido por redes sociales, Marrero dijo antes de ser detenido que los agentes del Sebin (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional) habían irrumpido en su vivienda. 5801

VISIONES

El presidente de Brasil llega a Chile para participar de Prosur

Tal como estaba presupuestado, a eso de las 16:30 horas de este jueves el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, arribó a Chile para participar en la cumbre de mandatarios sudamericanos "Prosur" que se llevará a cabo en Santiago. En la previa de la cita, el mandatario brasileño señaló que espera que con este foro se concrete el fin de Unasur. La reunión de líderes se materializará este viernes, mientras que para el sábado está programado un almuerzo organizado por La Moneda en honor a Bolsonaro. A su bajada del avión, el brasilero ofreció un breve diálogo con la prensa y dijo que viene a participar de la cumbre. 5802

Caso Quemados: Carroza condena a 3 militares (R) como autores y 8 cómplices

Este jueves, el ministro Mario Carroza condenó a diez años de cárcel a tres militares en retiro por el crimen de Rodrigo Rojas Denegri y el homicidio frustrado de Carmen Gloria Quintana, el denominado "Caso Quemados". Los exuniformados Julio Ernesto Castañer González, Iván Humberto Figueroa Canobra y Nelson Fidel Medina Gálvez fueron declarados como autores del crimen ocurrido el 2 de julio de 1986 en la comuna de Estación Central, donde el fotógrafo y la psicóloga fueron detenidos por participar de desórdenes en el lugar. Según el fallo, los miembros de esta patrulla militar rociaron con bencina a ambos detenidos y les prendieron fuego. Luego los envolvieron con frazadas y los abandonaron en un sitio eriazo en Lo Boza, en la comuna de Quilicura. 5803

REMATE

El 1° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el día 16 de Abril de 2019 las 08:30 hrs., el inmueble ubicado en calle Alejandro Abraham Daud Noemí N°2.976 del Loteo Serena Oriente III, Novena Etapa y que corresponde al Sitio 7 de la manzana 4, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 4.818 Nº 3.291 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2653-92 de La Serena. Mínimo para subastar $81.640.672, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, $8.164.067.- Demás condiciones autos caratulados "BBVA con BARRAZA CISTERNAS" Rol 3319-2018, del tribunal citado. La Serena, 15 de Marzo de 2019.- MÓNICA AVALOS DÍAZ SECRETARIA SUBROGANTE

LINCOSUR S.A.

CITA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cita en segunda instancia a Junta Ordinaria de Accionistas, de carácter **OBLIGATORIO**, para el día viernes 29 de marzo de 2019, a las 20:00 horas, en el salón de Reuniones del Terminal LINCOSUR "La Florida" ubicado en Ruta 41- e s/n, sector Aeropuerto, La Serena.

PUNTO A TRATAR:
- Lectura acta anterior. -
- Cuenta tesoreria. -
- Cuenta del directorio (informe Lincosur Instrumental S.P.A).
- Presentacion del pre-balance año tributario 2018.-
- Puntos varios. -

EL DIRECTORIO

ZONA DE BUENA MÚSICA

ENCUENTRA TU VIVIENDA EN UN SOLO LUGAR

PUBLICA EN:
http://propiedadeseldia.cl

Propiedades elDía

HORARIO LA SERENA
Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00,
14:45 a 17:30 Hrs.
Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs.
Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.
Fono: 51-2200426 - 512200400

HORARIO COQUIMBO
De Lunes a Viernes,
de 09:00 a 13:00 Hrs.
15:30 a 18:00 Hrs.
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.
Fono: 51-2546740 - 51-2656742

HORARIO OVALLE
De Lunes a Viernes,
de 09:00 a 13:00 Hrs.
15:30 a 18:00 Hrs.
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.
Fono: 53 - 2448271 - 532448272

HORARIO MALL PUERTA DEL MAR
De Lunes a Viernes,
de 10:30 a 14:00 Hrs.
15:00 a 21:00 Hrs.
Sábado, de 10:30 a 14:00 Hrs.

PUBLICA EN INTERNET
www.diarioeldia.cl

PUBLICA AVISOS CON FOTOGRAFÍAS

Avisos Económicos

➲ PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena 4 dormitorios, living comedor, antejardín, garaje, lavandería, Avenida Estadio, pasaje Enrique Lyns N° 392. F: 953983583

Depto La Serena, 4 Esquinas, 3 dormitorios, sin muebles. F: 990711764

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arrriendo depto amoblado, 3 dormitorios, 1 baño, sector 4 Esquinas con Avda Pacífico, $290.000. F: 992599124

La Serena Aeropuerto, $250.000 departamento, 3 dormitorios, 1 baño, piscinas, sol todo el día. F: 990171549

Arriendo deptos marzo a diciembre 1-2 dormitorios, Avda del Mar, desde $250.000 con gastos incluidos. F: 977574037

ARRIENDO - CABAÑA

Se arrienda cabañas equipadas en La Herradura, preferencia trabajadores o estudiante, desde $250.000. F: 512-487311, 998378782

ARRIENDO - PIEZA

La Serena habitaciones baño privado 24-7 muy higienico 2 hrs 15000 CLP F: +56950455726 ID: 195668

VENDO - CASA

Se vende casa Bosque San Carlos Pje. Lago Lacar 1452, Valor $49.000.000. Llamar: F: 992187979

Vende casa básica ampliada precio oferta $15.000.000. Otra $20.000.000 F: 988528535

Coquimbo Ts Blancas, $38.000.000 vendo casa 2 pisos, 3 dormitorios, 1 baño, bien ubicada y bien cuidada. F: 971534123

Vendo centrica vivienda Serenense en hormigón 3D-2B, amplio patio, $135 millones. Su dueño. F: 332426930

VENDO - LOCAL

Se vende Restorant funcionando con propiedad 400 m2 construido. Pedro A. Cerda 500 Tierras Blancas, Patentes: Restorant, alcoholes, c/ Rápida, $250.000.000. Fono: F: 992187979

ARRIENDO - BODEGA

Galpón 138 m2, 220-380, comedor, dormitorio, baño, terreno 800 m2, a 20 minutos de La Serena F: 976768596

➲ VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2006 patente taxi antigua que sirve para colectivo $18000000 F: 968454545

VENDO - CAMIONETA

Volkswagen Amarok 2015 único dueño, impecable, por renovación, precio conversable. F: 999437094

➲ OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

necesito educadora diferencial con mención en lenguaje por 23 hrs. para reemplazo jornada en la mañana sector Compañia Alta La Serena, mandar curriculum a catalinapaolini@gmail.com

Necesito cocineros y cooperos con experiencia, Avenida del Mar 900.

Estilista con experiencia. Presentarse interior Lider, Local 5, Mall Puerta del Mar F: .

TENS para Centro Medico en La Serena. Con experiencia minima de 2 años en area salud y administrativa. Se ofrece contrato 45 horas semanales. Horario Intermedio. Interesados enviar CV. F: rrhhreprolaserena@hotmail.com

Se necesita reemplazo Educador de párvulos 40 horas por 30 días. Enviar currículum a: curriculum@cnsa.maristas.cl

Importante empresa requiere contratar un Administrativo(a) Contable, que cuente con conocimientos en conteo de recaudaciones, facturación, gestión de RRHH y manejo de ERP. Requisitos: Título de Técnico en Administración de Empresas o similar. 3 años de experiencia en funciones similares. Manejo de Ofimática, nivel intermedio. Conocimiento en el manejo de ERP (deseable SAP). Deseable conocimiento en normativa laboral vigente. Se busca persona enérgica, organizada y con aptitudes de trabajo en equipo. Indicar pretensiones de renta (excluyente). Interesados enviar su Currículum Vitae a la casilla dmelisenda@aeropuertodelaserena.cl, antes del día 25 de marzo de 2019.

El Colegio Parroquial de Andacollo, necesita contratar profesor(a) de educación general básica para primer año básico. Interesados enviar los antecedentes al correo electrónico: cole.parroquial@gmail.com

Escuela requiere contratar Educadora Diferencial 30 horas. cotcag79@gmail.com Urgente F: 977098271

➲ GENERALES

VENDO

Vendo arena fina, gruesa, ripio, gravilla, bolones, base estabilizada, tierra dulce, rellenos. F: 988596855

Se vende maquina de panadería Ovilladora marca Vatw 584/2GR. F: 512-225227

Iphone 5S, 32 GB Gold, liberado $100.000 caja original. F: 97534060

Cilindros 45 mountainbike aluminio lavadora TV enceradora cortadora pasto cortadora cecinas todo $150.000 F: 963213690

Maquinas congeladora mesón, vitrina, cortadora cecina, pesa, gondolas para almacén. F: 999437094

SERVICIOS

Se fabrican muebles de cocina y closet a medidas, carpintera en general, instalaciones, proyectos, finas terminaciones, experiencia y referencia. Presupuesto gratis F: 967366747

Colegio de La Serena requiere, servicio de Asistencia Técnica para año 2019, en área de evaluación de aprendizajes diagnóstica, intermedia y final. Solicitar bases desde el 22 de marzo al correo: direccionlamision@gmail.com F: direccionlamision@gmail.com

Retiro basura cachureos y ramas F: 950066742, 958556830

VARIOS

el club deportivo, social y cultural "Juventud nuestro esfuerzo", Personalidad Jurídica Nº 401762-5, llama a reunión ordinaria a todos sus socios para el día 23 de marzo de 2019 a las 18 hrs en la sede del club ubicada en la avenida Nueva Uno Nº 1508, temas a tratar, elecciones de directiva, otros F: jaksu2006@gmail.com

Convocatoria Junta General de Comuneros Comunidad de Aguas del Canal La Calera. Elqui. Cítese a Junta General Extraordinaria de Comuneros de la Comunidad de Aguas del Canal La Calera, de Elqui, para el día Sábado 06 de Abril de 2019, en Primera Citación a las 10:00 horas; y en Segunda Citación a las 10:30 horas, a realizarse en Escuela De La Calera, Andrés Peñafiel Illanes. El objeto de la Junta será tratar de la siguiente tabla: 1.- Elección De Directorio; 2.- Representante Legal; 3.- Ley De Riego; 4.- Acordar directrices para la marcha de la Comunidad; 5.- Otros asuntos que se propongan en la junta. Podrán participar en la Junta con derecho a voto, los señores comuneros cuyos derechos figuren inscritos en el registro de la Comunidad y se encuentren al día en los pago de sus cuotas. Podrán comparecer por sí o representados por mandatario cuya personería conste por escrito. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie. El Presidente. Vicuña, 22 de Marzo de 2019.

➲ MAYORES

SÓLO MAYORES

Gozadoras, ardientes, orgasmicas, buen trato. F: 988764482

REMATE

Ante el CUARTO Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en SAN MARTIN Nº 2984, 7º piso, el día 16 Abril 2019 a las 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en ciudad de Coquimbo, calle Pietro Slomp Pompermaier N° 1640, corresponde al sitio N° 16 ,manzana 2, Conjunto Residencial "Bosque San Carlos Oriente I, Etapa I-A. Dominio inscrito a fojas 10.544, Nº 5.671 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2014. Mínimo posturas $41.234.701, más costas, precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día. Para tomar parte subasta postores deben rendir caución por 10% mínimo de posturas, vale vista orden del tribunal o depósito efectivo en cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente "BBVA CHILE con RIVAS Y OTRO", ROL Nº 3808-2016.

REMATE:

Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, 1° Piso. Rematará, como un todo, 09 de Abril 2019, 08:05 horas, inmuebles: Departamento N° 726, Bodega N° 189 y derecho de uso y goce exclusivo Estacionamiento N° 316 todos del edificio Mirador El Faro Torre 2 segunda etapa Avenida Del Mar N° 800 Comuna La Serena. Inscritos fojas 7208 Nº 5402 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena año 2013. Mínimo $73.928.706. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil. Postores acompañar vale vista 10% del mínimo. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "BANCO ITAU CHILE CON RUIZ" Rol Nº C-3706-2015. Maria Paulina Ahumada Manchot. Secretaria (S).

HOTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★
www.motelpremium.cl
Búscanos en Google y realiza un tour virtual
Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño – Aire acondicionado – 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación – Camas 5 estrellas
PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. $ 5.000
contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena
AVDA DEL MAR
FARO MONUMENTAL
OTEL PREMIUM
AVDA DE AGUIRRE
LIBERTAD
LINEA DE TREN
PANAMERICANA NORTE

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL
Los Lagos 2000
- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor
Siguenos
Parking Love
PROMOCIÓN
3 horas por $ 12.000.-
- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental
Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl /contacto@loslagos2000.cl

Yenny, ardiente, atrevida, independiente, lugar propio. F: 996870164

Daniela sensual, atrevida, multi orgasmica. F: 940912041

Pauly, madurita, oral al natural, independiente, llámame. F: 990571152

Rubiesita ojitos de gata, madurita, ardiente, sensual, chilena, complaciente, independiente. F: +56953490108

Yohana 26, besos, trato polola, $10.000 promoción F: 948152491

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30, Rocío 30, Vip. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura ¡Ven conóceme! F: 995447208

Claudia chilena bonita educada delgadita excelente atención. F: 986693563

Rica gordita XXL de grande de cola, full greco, solo $10.000. F: 947302540

Luisa voluptuosa promo $15.000 trato pololo. F: 946747753

Catalina blanca chilena joven rica trato de polola lugar centro Coquimbo F: 952147575

Mónica bonita exquisita trans lindo cuerpo F: 982379085

Recién llegada a la región, mulata, sensual, cariñosa, apasionada, mis servicios 100% garantizados, estaré esperando por ti Michel. F: 940597323

Dama madura atención a varón harto busto harta colita discreta cariñosa lugar propio Coquimbo F: 991047693

Sexy coqueta, jugueto-na, de Puerto Rico. F: 930330722

LEGALES

REMATES

El 1° Jdo. de Letras de La Serena, rematará el 05 de abril de 2019 a las 8:30 hrs., Calle Lautaro N° 3400, que corresponde al Sitio N° 25 manzana E del loteo denominado "Santo Domingo II", III Etapa, de La Serena. Inscrito a fojas 9.201 número 6.529 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012; Rol avalúo N° 1350-120 de La Serena. Mínimo para subastar será la suma de $17.092.694.- los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta.- Demás condiciones en autos caratulados "Banco de Chile con Ramírez", Rol 672-2018, del tribunal citado. La Serena 18 de marzo 2019. MÓNICA ABALOS DÍAZ. SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTOS

En causa Rol C-2987-2018 caratulada "BANCO DE CHILE con SANGUINETTI", del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se rematará el día 04 de abril de 2019, a las 12:00 hrs, el inmueble ubicado en Avenida EL Milagro n° 3202, sitio n° 46 de la Manzana 3, Loteo Senderos del Milagro, ciudad y comuna de La Serena; El título rola inscrito a fojas 2759 n° 1919 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2017. Mínimo de la subasta será $94.964.530.- de acuerdo al avalúo fiscal Rol N° 2894-92 de La Serena, pagaderos dentro de 5 días, al contado. Interesados en tomar parte, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, pagaderos en vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente. Isabel Cortes Ramos. Secretario Subrogante

NOTIFICACIONES

En causa Rol C-2224-2017 Tercer Juzgado Letras La Serena por resolución de 12 febrero 2019 se ha ordenado notificar por avisos a ANTONIO CARLOS URREJOLA RÍOS, RUT 13.491.796-2, demanda, proveídos y requerimiento de pago: EN LO PRINCIPAL: Consta escritura pública de 18 julio 2013 ante John Gallardo Gómez, suplente de Notario La Serena Oscar Fernández Mora inscrita a fojas 4.358 N° 1.894 Registro Hipotecas y Gravámenes año 2013 Conservador Bienes Raíces Coquimbo, que demandado se obligó a vender, ceder y transferir a ANITA MARÍA ROJAS VERGARA, RUT 9.369.451-1, el inmueble singularizado como departamento N° 410 del tercer piso del Edificio Blanca Estela del Condominio doña Marina II, con acceso por Avenida Regimiento Arica N° 365 de la comuna y ciudad de Coquimbo y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 74 del Condominio referido, conjuntamente con derechos en bienes comunes del Condominio en conformidad Ley Copropiedad Inmobiliaria y Reglamento Copropiedad inscrito fojas 3581 N° 1589 Registro Hipotecas Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010. Dominio se encuentra inscrito a nombre promitente vendedor fojas 2.826 N° 1733 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2011, Rol Avalúo 1196-136 Coquimbo. Precio de compraventa sería $17.000.000, que fueron íntegramente pagados al promitente vendedor en forma señalada en escritura de promesa. Contrato prometido se celebraría una vez caducada la prohibición de enajenar inscrita fojas 2.141 N° 1.377 Registro Prohibiciones Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2011 y siempre que hipotecas y prohibiciones que gravaban inmueble a favor Banco Estado inscritas fojas 1.331 N° 671 Registro Hipotecas y Gravámenes año 2011 y fojas 2.139 N° 1.376 Registro Prohibiciones e Interdicciones año 2011, ambos Conservador Bienes Raíces Coquimbo se encontraran alzadas y canceladas a fecha celebración contrato prometido, debiendo suscribirse escritura compraventa definitiva a más tardar 31 diciembre 2016. En caso cualquiera de las partes no concurriese suscribir escritura compraventa definitiva dentro plazo estipulado o incumpliera condiciones convenidas, previo despacho carta por Notario al incumplidor comunicándole hecho de existir matriz escritura compraventa prometida disponible para firma, lo que se realizó 17 noviembre 2016 por Notario La Serena Rubén Reinoso Herrera, daría derecho parte diligente optar entre desistirse celebrar contrato prometido o demandar cumplimiento forzado. Si demandare cumplimiento forzado del contrato prometido, contratante negligente deberá pagar indemnización moratoria que se calculará en relación al interés máximo convencional devengado hasta cumplimiento suscripción contrato definitivo, más reajustes y costas. La no concurrencia a la firma del contrato prometido, se acreditaría con certificado Notario ante quien debió suscribirse, de lo cual se dejó constancia al final de escritura anotada Repertorio N° 6.994-2016 Cuarta Notaria La Serena con fecha 16 enero 2017. Es del caso que una vez cumplidas condiciones establecidas en contrato promesa compraventa y vencido el plazo para celebración contrato prometido, demandado no compareció a suscribir la respectiva escritura compraventa, encontrándose en mora de cumplir obligación, por lo que se solicita sea forzado a vender, ceder y transferir a demandante la propiedad del inmueble, mediante suscripción del contrato compraventa prometido. Además, solicito se requiera pago indemnización moratoria. Las obligaciones de marras son determinadas, liquidables, actualmente exigibles y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO, RUEGO A US. tener por interpuesta demanda ejecutiva contra ANTONIO CARLOS URREJOLA RÍOS y ordenar se despache mandamiento ejecución en su contra, que contendrá orden de requerir al deudor para que suscriba contrato compraventa prometido y pague indemnización moratoria convenida dentro plazo diez días, o el que US. se sirva fijar, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, V.S. suscribirá la correspondiente escritura en representación del deudor y continuará con ejecución hasta hacerse entero pago de cláusula penal adeudada, con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Patrocinio y poder. A fojas 54 cuaderno principal Tribunal provee: A lo principal téngase por interpuesta demanda ejecutiva de obligación de hacer, despáchese mandamiento de ejecución. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos. Al tercer otrosí: téngase presente. Con fecha 25 octubre 2017 Tribunal despacha mandamiento a fojas 1 cuaderno apremio. A fojas 74 cuaderno principal se ordena notificación demanda, proveído y requerimiento pago en conformidad al artículo 54 Código Procedimiento Civil. Por medio de los respectivos avisos ministro fe que suscribe viene en requerir de pago al ejecutado, para que suscriba Escritura Compraventa Definitiva, respecto inmueble singularizado como Departamento N° 410, Tercer Piso, Edificio Blanca Estela, Condominio doña Marina II, con acceso por Avenida Regimiento Arica N° 365, Comuna y ciudad Coquimbo y uso y goce exclusivo estacionamiento N° 74 del Condominio referido, dentro de plazo de 10 días hábiles de efectuada notificación demanda y requerimiento respectivo. Bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, Tribunal suscribirá la correspondiente escritura en representación del deudor y continuará con ejecución legal.SECRETARIO SUBROGANTE-

EXTRACTOS

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, en autos ejecutivos, causa Rol C-3.196-2.017 caratulada "Loteo Privado Encomenderos Arnoldo Vásquez Leslie con Arias Gálvez" se rematará el día 15 de abril de 2019, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el Sitio n° 15 del Loteo Privado, Encomenderos Arnoldo Vásquez Leslie, ubicado en el Sector Cerro Grande de la comuna de La Serena. El título corre inscrito a nombre de Hérnan Edgardo Arias Gálvez a fojas 1.680 n° 1.582 del año 2.001, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para subasta es de $67.976.640.- Interesados en tomar parte en el remate deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Demás antecedentes en bases de remate presentadas en autos.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, en autos ejecutivos, causa Rol C-425-2016 caratulada "Nass Vásquez Roberto Alejandro con Condominio Encomendero Arnoldo Vásquez Leslie" se rematará el día 2 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el Sitio n° 295 del Loteo Privado, Encomenderos Arnoldo Vásquez Leslie, ubicado en el Sector Cerro Grande de la comuna de La Serena. El título corre inscrito a nombre de Constructora e Inmobiliaria Nass Limitada a fojas 3.283 n° 3.033 del año 1995, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para subasta es de $130.996.650.- Interesados en tomar parte en el remate deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Demás antecedentes en bases de remate presentadas en autos.

JUICIO DE PARTICIÓN EXTRACTO Remate ante Jueza Partidor Pamela Tula Frias, calle Gregorio Cordovez N°405, La Serena, se remata el 17 de Abril de 2019, 17:00 horas, Inmueble ubicado en CALLE LARRAÍN ALCALDE N°1.151, La Serena, inscrito a nombre Inés Guillermina Mancilla Carroza a fs. 974 Nº720, año 2011 y a fs. 621 N°482, año 2012; inscrito a nombre Alfonso Alberto Mancilla Carroza a fs. 974 Nº720, año 2011; inscrito a nombre Bernardita de Lourdes Mancilla Carroza a fs. 974 Nº720, año 2011, a fs. 621 N°483, año 2012, a fs. 7.339 N°5.085, año 2018 y a fs. 1.092 N°754, año 2019, todos del Registro Propiedad CBR La Serena. Mínimo postura $64.000.000.- Interesados acompañar vale vista a la orden de la Jueza Partidora equivalente al 10% mínimo fijado, suma que se imputará al precio de venta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases remate Autos Mancilla con Mancilla. RUBÉN REINOSO HERRERA ACTUARIO

LEGALES

Por perdida de cheques se da orden de no pago a los cheques Nº 648499, 648500 de la Cta. Cte. Nº 29641632 del Banco de Crédito e Inversiones, sucursal La Serena.

EXTRACTOS

EXTRACTO

Ante el Tribunal Electoral Regional de la IV Región de Coquimbo, en autos Rol 3.917, don Nivaldo Vega Lemus, pensionado y comerciante, interpuso reclamación electoral en contra de la elección de directorio efectuada el 17 de febrero de 2019 en la Junta de Vecinos Mantos de Hornillos, de la comuna de Ovalle. Funda su presentación en que: a)Se le impidió inscribirse como candidato y b) Se eliminó del registro de socios a varios de los asociados a la organización. Por resolución de 14 de marzo pasado se confirió traslado. La Serena, 15 de marzo de 2019. SECRETARIO RELATOR.

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 113377 de la Cta. Cte. N° 1250909513-1 del Banco Estado.

armaq SUBIRI
PRENSAS RAPID®
Andamios - Alzaprimas - Betoneras
Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armaqsubiri.cl

ATENCIÓN LA SERENA Y ALREDEDORES
por primera vez en La Serena
SRA. HORTENSIA DEL VALLE
Astróloga - Mentalista - Parapsicóloga, Consejera del hogar- Interpretación de sueños. Carta - Tarot - Consulta especial - Atiende todos los días
REFERENCIA 4 ESQUINAS
AV. ESTADIO, MAR DEL NORTE 382
LA SERENA
PIDA SU HORA A LOS NÚMEROS :
+56978281886 / +56224757592

Clínica Dental dra. Catalina Cazaux
Evaluación gratis de niños y adultos.
Atención Dental
Particular y FONASA (12 a 18 años)
PROMOCIONES EN:
- Blanqueamiento 50% dscto
-Medicina Estetica Facial:
Toxina Botulínica
Acido Hialurónico
Plasma Rico en Plaquetas
Mesoterapia
Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT
pasta brazza
• Happy hour • Almuerzos
• Desayunos • Cenas
• Menús diarios • Pastelería
@pastaebrazza @pastaebrazza
Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

www.centromotor.cl
KRAFTER by EMARESA
KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P
20% Descto.
Antes $327.000
Ahora $265.990
PIRELLI
2x$69.990
NEUMATICOS 175/65 R14 PIRELLI P400 EVO
Incluye: Montaje y Balanceo
YPF
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO
Desde $19.990
De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"
BESTE
BATERIAS BESTE
Desde $ 29.990
Descto. Incl.
Descuento de $3.000 por bateria de cambio
Casa Matriz: 12 de febrero N° 25 - Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo Sucursales: Balmaceda N° 3280 - Fono (51)2 522941 - La Serena Av. El Libertador N° 1401 - Local 1602 - Fono (51) 2258130 Las Compañias - La Serena David Perry N° 295 - Fono (51)2632448 - Ovalle Ruta D 43 N° 1011 - Fono (51)2 560708 - Local 1 - Strip Center Barrio Industrial - Coquimbo

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

Ante Segundo Juzgado Letras de La Serena, Los Carrera N°420, causa Rol Nº195-2018, caratulados "SCOTIABANK CHILE CON OLIVARES", EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio ejecutivo y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario. SEGUNDO OTROSI: Acompaña documentos, con citación y solicita custodia. TERCER OTROSI: Solicito autorización para que se practique actuación que indica, por un receptor judicial, en la comuna que menciona. CUARTO OTROSI: Se tenga presente. QUINTO OTROSI: Personería. SEXTO OTROSI: Se tenga presente.

S.J.L.

GABRIEL ARQUEROS VALER, Abogado, mandatario judicial, en representación de SCOTIABANK CHILE, sociedad anónima bancaria, ambos domiciliados para estos efectos en calle Eduardo de La Barra N°215, La Serena, a S.S., respetuosamente digo:

En la representación que envisto, vengo en deducir demanda en juicio ejecutivo de cobro de pesos en contra de don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, ignoro profesión u oficio, Rut N°7.431.516-K, domiciliado en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO; y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, ignoro profesión u oficio, Rut N°7.676.043-8, domiciliada en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO.

Mi representado acreedor por Escritura de Pública Compraventa Mutuo Hipotecario Directo, de fecha 30 de Diciembre del 2010, otorgada ante el Notario Público de Coquimbo don Mariano Torrealba Ziliani, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco Scotiabank Chile dio en préstamo a don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, la cantidad 549 Unidades de Fomento, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato.

El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad de 549 Unidades de Fomento, reducidas en la forma ya descrita, en el plazo de 240 meses, contados desde el día 1º del mes siguiente al de suscripción del contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización y los intereses. La Tasa de interés anual y vencida que devenga el presente mutuo será del 4,9%, pudiendo pagarse los referidos dividendos dentro de los diez primeros días de cada mes. El reajuste e interés se devengarán a contar del día primero del mes siguiente al del presente contrato. El capital prestado o el saldo de la deuda y los dividendos, se reajustarán y pagarán de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo sexto de la mencionada escritura, en caso de mora o simple retardo en el pago de cualquier dividendo más de 10 días, cada dividendo devengaría desde el día primero del mes en que debieron haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular, y esos mismos hechos facultaban al acreedor para hacer exigible el saldo insoluto de la obligación, como si fuere de plazo vencido, conforme a lo pactado en la cláusula décimo sexto.

A fin de garantizar el fiel, exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de la obligación de pago del mutuo otorgado que se da cuenta la referida escritura, así como de cualquier otra obligación directa o indirecta, presente o futura que por cualquier motivo o título adeude al Banco don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, constituyó respectivamente hipoteca de primer grado en favor del Banco Scotiabank sobre el inmueble consistente el Departamento N°418, del Edificio denominado La Ventisca, Edificio Cuatro, que forma parte del Condominio Doña Marina I, con acceso por Avenida Regimiento Arica N°301, Coquimbo; inscrito a nombre del demandado a fojas 7.280 Nº4.149, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011.

La hipoteca referida se inscribió a fs. 3.550 Nº1.679 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011.

Quedan obligados los deudores además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco Scotiabank, prohibición que se inscribió a fojas 4.950 N°2.977 del Registro de Prohibiciones e Interdicciones del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011.

Es del caso que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la escritura precedentemente singularizada, en cuanto al pago oportuno del mutuo que por la cantidad de 549 Unidades de Fomento, que le fuera otorgado, toda vez que llegada la fecha de pago de la cuota que vencía en el mes de Abril de 2016, ésta no fue pagada, al igual que las devengadas con posterioridad, lo que ha traído como consecuencia el nacimiento del derecho del Banco que represento para exigir ejecutivamente el pago del total de lo adeudado por este mutuo lo que se hace en este acto, y que asciende, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí, a la suma de UF. 412,7882.- por concepto de capital insoluto, más la suma de UF. 86,383.- por concepto de cuotas impagas desde abril de 2016 a enero del 2018, más intereses penales estipulados en la escritura. En consecuencia, el monto total de la deuda que por el mutuo precedentemente singularizado mantiene el demandado con mi representado, asciende a la cantidad de UF. 499,1712.-, que al día 09 de enero del 2018, equivalen a la suma de $13.380.743.- más intereses pactados y penales estipulados. (Valor UF. al 09/01/2018 = $26.805,92).-

La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. El impuesto de timbres y estampillas se enteró en Tesorería.

POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 Nº4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y pertinentes de la Ley Nº18.092, solicito a US., tener por presentada demanda ejecutiva en contra de don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, en su calidad de deudor principal, y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, en su calidad de aval, fiadora y codeudora solidaria, ambos ya individualizados, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma total de UF. 499,1712.- que al día 09 de Enero del 2018, equivalen a la suma de $13.380.743.- que corresponde al capital adeudado, más intereses pactados, y se siga adelante esta ejecución hasta que se haga entero y cumplido pago de lo que se adeuda, con costas.

PRIMER OTROSI: Sírvase SS., tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes muebles de propiedad de los deudores, los que guarnecen en su domicilio, en especial el inmueble consistente el Departamento N°418, del Edificio denominado La Ventisca, Edificio Cuatro, que forma parte del Condominio Doña Marina I, con acceso por Avenida Regimiento Arica N°301, Coquimbo; inscrito a nombre del demandado a fojas 7.280 Nº4.149, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011, bienes que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional bajo las responsabilidades legales, civiles y criminales.

SEGUNDO OTROSI: Sírvase SS., tener por acompañados con citación y decretar que se guarden en custodia los siguientes documentos:

1.- Escritura de Pública Compraventa Mutuo Hipotecario Directo, de fecha 30 de Diciembre del 2010, otorgada ante el Notario Público de Coquimbo don Mariano Torrealba Ziliani.-

2.- Liquidación del crédito hipotecario de fecha 09 de enero del 2018.-

TERCER OTROSI: Para dar curso progresivo a estos autos, corresponde notificar, requerir de pago, y embargar los bienes de don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, en su calidad de deudor principal y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, en su calidad de aval, fiadora y codeudora solidaria, en su domicilio ubicado en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO. En estas circunstancias, solicito que se autorice a un receptor judicial, para que realice las diligencias antes señaladas, en la comuna de COQUIMBO.

POR TANTO,En mérito de lo expuesto y lo establecido en el artículo 391, inciso segundo, del Código Orgánico de Tribunales, a US., pido se sirva autorizar a un receptor judicial, para que notifique, requiera de pago, embargue bienes de los demandados, dentro del territorio jurisdiccional que comprende la comuna de COQUIMBO.

CUARTO OTROSI: Sírvase SS., tener presente, que de acuerdo a la cláusula vigésimo octavo: A) Don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO y doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, ambos ya individualizados, se confieren y aceptan recíproca e irrevocablemente, mandatos especiales y gratuitos, liberando al respectivo mandatario de toda responsabilidad y de la obligación de rendir cuenta, para que, indistinta y separadamente, se representen el uno al otro en todos los derechos y obligaciones que para el mandante se derivan de las estipulaciones contenidas en el presente instrumento, y en cualquier otra obligación contraída por ellos o que contrajeren en el futuro con SCOTIABANK CHILE, ya sea como deudor directo o indirecto, incluyendo en dicha representación la facultad de ser emplazados y requeridos en toda demanda o acción judicial que SCOTIABANK CHILE entable en contra de los mandantes en virtud del incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones señaladas. De esta manera, con la notificación a uno cualquiera de los mandatarios individualizados, quedará válidamente trabada la Litis y emplazado legalmente el respectivo mandante. Los poderdantes dejan expresa constancia que los mandatos se otorgan sin perjuicio de sus actuaciones personales, las que por ende no los revocan. b) Para el evento de fallecer los mandantes, este mandato subsistirá, en toda su extensión y contenido, entendiéndose destinado a ser ejecutado, para todos los efectos legales, aun después de sus muertes, todo ello conforme lo previsto en el artículo dos mil ciento sesenta y nueve del Código Civil. c) Los mandantes y el Banco convienen en darle el carácter de irrevocable a los mandatos precedentes mientras se encuentren vigentes las estipulaciones contenidas en este contrato o cualquier otra obligación contraída por uno cualquiera de los mandantes a favor de SCOTIABANK CHILE, toda vez que se han otorgado en beneficio de los mandantes y del Banco, declarando expresamente los mandatarios que no podrán renunciarlos sin el consentimiento del Banco, manifestando por escritura pública.

QUINTO OTROSI: Sírvase SS., tener presente que mi personería para representar a Scotiabank Chile, consta de la escritura pública de mandato judicial de fecha de 28 de Febrero del 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal, cuya copia acompaño en esta presentación, con citación.

SEXTO OTROSI: Sírvase SS., tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, domiciliado en Eduardo de La Barra N°215, La Serena, correo electrónico abogados@arquerosvaler.cl, asumiré personalmente el patrocinio y poder de esta causa.

A lo principal, por interpuesta demanda en juicio ejecutivo y mandamiento de ejecución y embargo a don PEDRO OLIVARES CORNEJO, ignora profesión, Rut N°7.431.516-K, domiciliado en Avenida Regimiento Arica N°301, Departamento 418, Edificio La Vestisca, Coquimbo; y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, ignoro profesión u oficio, Rut N°7.676.043-8, domiciliada en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a SCOTIABANK, los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento que ascienden a la cantidad de 499,1712 Unidades de Fomento, equivalentes al 09 de Enero 2018 a la suma de $13.380.743 y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo, todos los dividendos impagos y el saldo insoluto del crédito hipotecario, con sus intereses y primas de seguros, ascendentes en total a la cantidad de 499,1712 Unidades de Fomento, equivalentes a dicha fecha a la suma de $13.380.743, más las costas del juicio. Al primer otrosí, téngase por acompañado el documento que indica, con citación. Custódiese registrándose. Al segundo y cuarto otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, téngase por acompañado el documento que indica, con citación. Al quinto y sexto otrosí, téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación.

Dictó doña GHISLAINE LANDERRETCHE SOTOMAYOR, Juez de Letras Titular.- En La Serena, a diecinueve de enero de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

CERTIFICO: Que se guardó en la custodia bajo el N°211/2018 Un contrato de compraventa Mutuo en Letra e Hipoteca de fecha 30 de diciembre de 2010.- La Serena, 19 de enero de 2018.-

05.11.2018. Mandamiento. La Serena, cinco de noviembre de dos mil dieciocho. Proveyendo la presentación de fecha 30 de octubre de 2018.- Como se pide, desarchivase la causa. Se apercibe a la parte ejecutante para que gestione los autos en un plazo no superior a 10 d as, bajo apercibimiento de archivarse la presente causa.

22.01.19: Notificación por avisos. La Serena, seis de noviembre de dos mil dieciocho. A lo principal, como se pide, se provee derechamente a lo principal de la presentación de fecha seis de noviembre del dos mil dieciocho. Conforme a mérito de autos, como se pide de conformidad a lo dispuestos en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese requiérase de pago, a los ejecutados don Pedro Olivares Cornejo Rut N°7.431.516-K en su calidad de deudor principal y doña Nidia Chanampa Gonzalez Rut N° 7.676.043-8, en su calidad de aval, fiadora y codeudora solidaria, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la Republica, correspondiente a los días primero, o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en la fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.-

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA TITULAR

Deportes

El técnico Luis Marcoleta se mostró inquieto con el rendimiento exhibido por sus pupilos en el amistoso ante Provincial Ovalle, de cara al encuentro de mañana frente a San Antonio Unido por Copa Chile. El adiestrador aseguró que al interior del plantel deben tomar conciencia de la crisis futbolística.

EN DEPORTES LA SERENA

CUNDE LA PREOCUPACIÓN

RODRIGO SOLÍS A.
La Serena

Se sigue sembrando la inquietud en Deportes La Serena luego de la inesperada derrota sufrida en el amistoso ante Provincial Ovalle en el estadio Diaguita de la capital del Limarí. Esto porque más allá del resultado propiamente tal, aún no fue posible vislumbrar en el duelo disputado la noche del miércoles un estilo de juego definido, donde el mediocampo, incluso con las modificaciones realizadas por el técnico Luis Marcoleta en el segundo tiempo, no logró conectar con la zona de ataque.

En resumen, fue una derrota por la cuenta mínima que preocupa de cara al duelo por Copa Chile mañana ante San Antonio Unido en Cartagena desde las 17:30 horas.

> "Creo que nuestro gran problema son los rendimientos individuales, los que han sido bajísimos. Estamos al debe"
>
> **LUIS MARCOLETA**
> Técnico de Deportes La Serena

LAUTARO CARMONA

El entrenador se sinceró *y asegura que el juego por Copa Chile de mañana ante San Antonio Unido es una oportunidad de retomar la confianza.*

En ese contexto, el adiestrador se sumó a las voces de preocupación señaladas por los fanáticos y en conversación con el programa "Día a Día Deportes" de El Día Radio aseguró que existe inquietud, considerando que se van a encontrar con un rival que dejará jugar poco al cuadro granate.

"Será más difícil, porque es una cancha de pasto sintético y es un equipo que te va a atosigar mucho más. Queremos avanzar en Copa Chile y tenemos muy claro que las oportunidades son para aprovecharlas, y si no tomamos conciencia de eso, puede ser muy complicado. Es fundamental tener una buena actitud", subrayó.

El técnico ratificó que no hay conformidad con lo mostrado en las primeras cinco fechas del torneo de la Primera B, donde suman igual cantidad de puntos. "Esperábamos mucho más, esa es la verdad de las cosas y no estamos conformes con el rendimiento. La tabla está apretada, pero no nos podemos conformar con eso, considerando que Deportes Valdivia es el puntero y les ganamos como visitante. Debemos tomar conciencia, hay que apretar más y hay que sacar mejores resultados lo antes posible. Creo que nuestro gran problema son los rendimientos individuales, los que han sido bajísimos. Estamos al debe y eso lo tenemos que revertir", argumentó.

Respecto a la incorporación de Kevin Medel, el adiestrador espera que "podamos apurarlo, porque estamos escasos de jugadores en esa zona". Respecto a Sebastián Rivera también aguarda tenerlo en un ciento por ciento en las próximas semanas, aunque ya ha realizado sus primeras prácticas. 380ii

POLIDEPORTIVO

CEDIDA

Reinaldo Rueda presentaría inédito tridente en ataque hoy ante México

Reinaldo Rueda tiene casi definido el equipo para el duelo que la Roja tendrá hoy ante México desde las 23:15 horas en San Diego, California. Y lo hace con varias novedades en los días previos. Esto porque el colombiano presentaría un inédito trío de ataque para medirse contra la selección que dirige Gerardo Martino.

Diego Rubio y Jean Meneses acompañarían a Nicolás Castillo en la ofensiva nacional. Las otras sorpresas de la formación serían el regreso de Gary Medel a la zaga y la inclusión de Erick Pulgar en el mediocampo.

De esta manera, Chile formaría con Gabriel Arias en el arco; Mauricio Isla, Gary Medel, Guillermo Maripán y Eugenio Mena en defensa; Erick Pulgar, Charles Aránguiz y Arturo Vidal en el mediocampo; y en delantera Diego Rubio, Nicolás Castillo y Jean Meneses. 3804i

CDA fue eliminado de la Copa Sudamericana

Aunque en el partido de ida disputado en el estadio Maracaná Deportes Antofagasta había ilusionado a su fanaticada luego de igualar sin goles ante Fluminense, distinta suerte corrieron los "Pumas" anoche en el estadio regional Calvo y Bascuñán, donde cayeron por 1-2 y se despidieron de la Copa Sudamericana.

A los 18' abrió la cuenta Everaldo Silva para los visitantes, y a los 25' igualó Jason Flores para los antofagastinos.

A los 60', Delfino tomó de la camiseta a Ferraz y el juez decretó penal para la visita, pero Fernando Hurtado contuvo el penal. Sin embargo, nueve minutos después, Luciano colocó la ventaja definitiva para Fluminense. 3805i

A LA MÁXIMA CATEGORÍA DE NUESTRO BALOMPIÉ

En Coquimbo Unido sienten que han logrado mantener un sello pese al proceso de adaptación

Aprovechando el receso del campeonato oficial, los porteños siguen trabajando y también se tomaron la foto oficial de la temporada 2019

RODRIGO SOLÍS A.
Coquimbo

HERNÁN PIZARRO

Dirigentes, cuerpo técnico y jugadores *formaron parte de esta imagen para la posteridad.*

Hay co nciencia de que Coquimbo Unido, pese al claro sello que le caracteriza en lo futbolístico, no ha conseguido todos los resultados deseados. Sin embargo, el buen ánimo porteño se ha notado en los últimos entrenamientos en medio del receso por la fecha FIFA, tiempo que los porteños también aprovecharon para tomarse la fotografía oficial de la temporada 2019, pero con una característica especial: el lugar elegido fue la Cruz del Tercer Milenio.

Incluso, el propio delantero Mauricio Pinilla, que espera poder debutar en la próxima fecha ante Huachipato, lo consignó con la respectiva fotografía en Instagram. "Barco completo. Todos los piratas a bordo. Vamos Coquimbo Unido", posteó.

Por su parte, el volante Fernando Cornejo dijo al sitio web pirata que "hemos ido de menos a más, con posesión y presión bien arriba. En lo personal, me he sentido muy bien, porque nos hemos logrado entender con Sebastián Galani y Mauricio Yedro, con buen juego de balón", subrayó. 3803i

LAS RISAS SERÁN LA TÓNICA EN UNA NUEVA NOCHE DE ESPECTÁCULOS:

"Fusión Humor" promete show para reírse a carcajadas en **Enjoy Coquimbo**

enjoy coquimbo

SHOWS GRATIS
EN SALA DE JUEGO DESDE LAS 23:00 HRS.

f | t | ENJOY.CL
enjoy Club
CHILE | ARGENTINA | URUGUAY

Solo carcajadas prometen los integrantes de "Fusión Humor", grupo reconocido por su estilo circense y por ser considerado como la revelación del ámbito humorístico en 2012, en el show que presentarán en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo el sábado 23 de marzo, a las 23:00 horas.

"León", "Bodoque", "Cebolla" y "Rulo" cuentan con una reconocida trayectoria que comenzó en las calles de Viña del Mar, para luego pasar a la televisión abierta y participar en reconocidos festivales, como el Festival de la Independencia de Talca en 2015, cuando marcaron el peak de sintonía; el Festival del Huaso de Olmué y el Festival Viva Dichato, con una auciencia histórica.

"Fusión Humor" vuelve a Enjoy Coquimbo, esta vez con un nuevo integrante, "León", quien reemplazó a "Papaya", el cual abandonó el grupo en 2017. Al show podrán asistir de manera gratuita todos quienes se encuentren en la sala de juegos, previo pago de la entrada al mismo sector.

El cuarteto de comediantes se presentará este sábado 23 de marzo, a las 23:00 horas, en la sala de juegos.

CAP
MINERIA
Compañía Minera del Pacífico

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la "Sociedad") a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") para el día 9 de abril de 2019 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018;
b) Elección del Directorio;
c) Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2018, la política de dividendos de la Sociedad, y proponer el reparto de un dividendo definitivo;
d) Designación de Auditores Externos;
e) Fijar la remuneración de los directores;
f) Información que, de acuerdo con la normativa, deba entregarse a la Junta de Accionistas; y
g) Tratar sobre las demás materias de interés general que de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES. En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA. Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, con el balance, las notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, junto a la memoria anual de la Sociedad, están disponibles en su sitio web www.capmineria.cl.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, los que se encontrarán a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas sociales ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N° 675, de lunes a viernes entre las 8:30 y 13:00 horas y entre las 14:00 y las 17:30 horas.

EL PRESIDENTE

HAY OPORTUNIDADES GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD

Gimnasio del Cendyr tendrá un nuevo modelo de administración

Deportistas de alto rendimiento, niños y jóvenes con proyección, mujeres y adultos mayores figuran entre las prioridades de funcionamiento del recinto, que cuenta con variada implementación

RODRIGO SOLÍS A.
La Serena

Desde abril, una nueva modalidad de administración se hará cargo del funcionamiento del Gimnasio del Cendyr San Joaquín de La Serena, el establecimiento que se encuentra ubicado en el acceso a la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes y que cuenta con diversos espacios con implementos dedicados a la musculación, al fortalecimiento cardiovascular y que en el segundo piso cuenta con una amplia sala multiuso, en la cual se pueden realizar y practicar diversas especialidades deportivas.

El recinto, a partir de esta nueva modalidad de administración, albergará el trabajo específico de distintas selecciones, con miras a la preparación necesaria para la participación en los múltiples torneos nacionales e internacional. Podrán trabajar en él los deportistas de proyección que estén preparando su participación en campeonatos, utilizando sus propias rutinas de trabajo y bajo la supervisión de sus mismos preparadores físicos o técnicos.

En este recinto también se instalará el trabajo de los programas propios del IND, por tanto tendrán cabida los talleres de Adultos Mayores, Mujer y Deporte y todos aquellos que se realizan en él, tales como yoga, karate do, tenis de mesa, pilates u otros, además del tenis de mesa paraolímpico, por lo que el segundo piso del Cendyr ofrece todas las condiciones adecuadas.

Para el técnico Hernán Pezoa, quien es entrenador de atletismo y parte del equipo del Centro de Entrenamiento Regional (CER) "esta nueva modalidad permitirá que los atletas y deportistas que representan a la región puedan prepararse junto a sus técnicos, en el trabajo físico con miras a la participación de torneos nacionales y también mejorará el acceso, que lamentablemente antes no contaban. Muchos de ellos debían pagar en otros gimnasios y hoy contarán con un recinto en forma gratuita", concluyó respecto de un recinto que cuenta con numerosas instalaciones específicas para el trabajo de musculación, tales como máquinas multipower, smith, sectorizadas, barra y juegos de pesas, entre otros. 3802i

> "Esto permitirá que los atletas y deportistas que representan a la región puedan prepararse"
>
> **HERNÁN PEZOA**
> Entrenador de atletismo y parte del equipo del CER

CEDIDA

LAS OPORTUNIDADES *que ofrece este recinto también apuntan a que los aficionados mejoren su calidad de vida.*

CEDIDA

EL TENIS DE MESA *es una de las disciplinas predilectas.*

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 298-2015 "BANCO SANTANDER CHILE con RICARDO WALSEN Y COMPAÑIA LIMITADA Y OTRO", fijó 10 DE ABRIL 2019, 08:30 horas, remate inmueble consistente en SEIS CUOTAS DE DOMINIO DE UNA VEINTISEIS AVA PARTE SOBRE EL BIEN COMUN "B 3" DEL PROYECTO DE PARCELACION ALTOVALSOL, COMUNA LA SERENA, inscritos a fojas 4389 Nº2980, fojas 4390 Nº2981, fojas Nº4391 Nº2982, fojas Nº6656 Nº4659 y fojas 6669 Nº4670, todas ellas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol avalúo Nº 1034-111. Mínimo subasta $34.037.500, correspondiente a la tasación pericial.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

MONICA ABALOS DIAZ
SECRETARIA (S)

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 4772-2014 "BANCO SANTANDER-CHILE con SERGE PELLETIER", fijó 11 DE ABRIL 2019, 12:00 horas, remate de inmueble consistente en SITIO Y CASA UBICADO EN AVENIDA GABRIELA MISTRAL Nº4911, que corresponde al SITIO 5, de la MANZANA 2, DEL LOTEO "LOS HIBISCUS ORIENTE", de la COMUNA DE LA SERENA, inscrito a fojas 4910 Nº3495 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. Rol Avalúo 2579-16. Mínimo subasta $100.000.000. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA (S)

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS LA SERENA, causa rol: C-577-2016 "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZALEZ CALDERON, HERNAN RUBEN", fijó 15 ABRIL 2019, 08:30 hrs., remate del inmueble ubicado en CALLE ESCRITOR CARLOS MONDACA Nº2290, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº55 DE LA MANZANA 1 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "PUNTA NORTE, I ETAPA C", COMUNA DE LA SERENA, inscrito a fojas 135 número 129 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2007. Rol avalúo 2550-56. Mínimo subasta $82.505.950. Precio pagadero contado, dinero efectivo, dentro de cinco días hábiles desde subasta, consignándolo en cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 14 de marzo de 2019.

INGRID EBNER ROJAS
SECRETARIA TITULAR

Magazine

Se espera que lleguen cerca de 10 mil personas hasta la comuna de la Provincia de Limarí, una de las zonas privilegiadas para apreciar de forma total este fenómeno astronómico.

POTENCIANDO EL ASTROTURISMO Y EMPRENDIMIENTOS LOCALES

RÍO HURTADO CUENTA CON ATRIBUTOS Y ATRACTIVOS PARA DISFRUTAR DEL ECLIPSE SOLAR 2019

FOTO: LAUTARO CARMONA

Lucía Pinto, la jefa regional, *al centro, señaló que se espera que lleguen cerca de 10 mil personas hasta la comuna de Río Hurtado, por lo que el municipio ya ejecutó diversos trabajos para asegurar una experiencia grata a sus visitantes.*

Río Hurtado

Hacia el interior de la comuna de Río Hurtado se encuentra la localidad de Morrillos. Allí, la Hacienda Los Andes, un reconocido hotel y restaurante ya prepara sus dependencias para recibir a los visitantes que reservaron un lugar para observar el eclipse total de sol, que se registrará el próximo 2 de julio en la región de Coquimbo.

Patricia Salgado, administradora del establecimiento, cuenta que llevan diez años entregando un servicio ligado al astroturismo. "Afortunadamente, hace tres años tenemos reservas con un grupo de gente que habitualmente viene, además tenemos un grupo de científicos japoneses que son seguidores de eclipses", explicó.

Y es que el lugar cuenta con tres cúpulas, además de un roll off, una casa acondicionada para la observación astronómica, tanto científica como aficionada, cada una de ellas con un telescopio profesional.

FOTO: LAUTARO CARMONA

También Lucía Pinto, *la intendenta regional, se motivó con las perspectivas que ofrece Río Hurtado para presenciar el eclipse.*

"Tenemos además dos astrónomos muy ligados a nuestro servicio y ellos están a cargo de esa parte en la hacienda y también, tenemos funcionarios capacitados y que han estudiado turismo con mención en astronomía, que estarán guiando a nuestros pasajeros", detalló Salgado.

De esta manera la comuna limarina se prepara en uno de sus dos puntos definidos para apreciar el eclipse. Quedan aproximadamente 100 días para este evento y la Región de Coquimbo ha realizado todas las coordinaciones respectivas para que los visitantes se lleven la mejor impresión de sus zonas interiores y vivan una grata experiencia.

Al respecto, la intendenta Lucía Pinto señaló que "invitamos a todos a vivir el eclipse. Y en Río Hurtado podemos destacar que tenemos los cielos más limpios del mundo y un lugar pionero en el astroturismo, con buen servicio y buenos panoramas. Acá podemos disfrutar, también, de los atractivos turísticos de las artesanías y variadas propuestas para complementar el tremendo evento que será el eclipse de Sol".

> "En Río Hurtado podemos destacar que tenemos los cielos más limpios del mundo y un lugar pionero en el astroturismo, con buen servicio y buenos panoramas"
>
> **LUCÍA PINTO**
> intendenta regional

La jefa regional informó que se espera que lleguen cerca de 10 mil personas hasta la comuna, por lo que el municipio ya ejecutó diversos trabajos para asegurar una experiencia grata a sus visitantes.

En esta línea, el alcalde de Río Hurtado, Gary Valenzuela, acotó que "tendremos un evento central en la localidad de Morrillos y siete kilómetros más al interior, está el sector de El Chañar, donde habrá un apadrinamiento de sesenta científicos con la comunidad para enseñar sobre este eclipse y promover la educación".

A esto se sumarán ferias costumbristas y difusión de la historia natural de la comuna, pues la idea es aprovechar este evento como una oportunidad de fortalecer los diversos emprendimientos y atractivos turísticos.

Así lo ve la artesana Sonia Cortés, del sector de Hurtado, quien espera que el eclipse se transforme en una buena vitrina productiva, por lo que muchas productoras ya se están preparando para ese día. "Va a ser muy importante para la comuna. Se calcula que viene mucha gente y tendremos más acceso a ventas", sostuvo la emprendedora. Mientras que Claudina Araya, del sector San Pedro, subrayó que "es una oportunidad de negocios, hay mucho producto que podemos mostrar, además acá es muy seguro y tranquilo".

El eclipse total de sol ha requerido de una intensa planificación de las autoridades para garantizar, tanto la seguridad como el acceso a servicios básicos de los turistas. El gobernador de Limarí, Iván Espinoza enfatizó que "también estamos viendo los accesos, pues en Río Hurtado la situación es especial, por la gran cantidad de caminos con curvas, por eso, nos hemos preparado mucho para conservar la seguridad en el transporte y las personas que estén en cada uno de los lugares de observación".

Según cifras de SERNATUR, para el próximo 2 de julio ya se tiene registrado sobre un 80% en reservas hoteleras, es decir, poco más de 300 mil personas han adoptado el Modo Eclipse para ser testigos de uno de los fenómenos astronómicos más importantes en Chile, en los últimos 500 años.

ESTE FIN DE SEMANA EN LA SERENA

Reconocida antropóloga prepara encuentro para dar a conocer innovadora metodología educativa

La corriente pedagógica que promueve Paymal se aplica en escuelas de varios países latinoamericanos y europeos. En Chile también hay centros educativos de Concepción, Arica y Chillán que comenzaron a usarla con buenos resultados.

La antropóloga francesa *ha vivido casi toda su vida en Latinoamérica.* FOTO EL DIA

JOHANNA FERNÁNDEZ
La Serena

Noemí Paymal, antropóloga francesa fundadora del movimiento Pedagooogia3000, estará de visita este fin de semana en La Serena dictando un seminario en el que dará a conocer nuevas herramientas educativas basadas en un innovador modelo, que incorpora la inteligencia emocional, los propósitos de vida y el bienestar del alumno en su aprendizaje desde el aula.

En declaraciones entregadas a El Día, la experta detalló que esta actividad forma parte de su gira por Chile, que tiene como fin mostrar que la educación tradicional puede cambiar si a los niños se les presta atención de manera integral. Sin embargo, este cambio involucra a "las escuelas, los profesores, papás, mamás, familias, jóvenes y profesionales tanto de salud y educación".

Durante la actividad también se hablará de la nueva plataforma digital llamada "Pooortal Libre", que es gratuita y contiene información sobre educación con conciencia y paz.

$18 mil es el valor de la asistencia al seminario por 1 día y por ambos es de $30.000

"Hay que asegurarse que los niños tengan acceso a todos los niveles de la vida del ser humano, es decir, que no solamente vean una materia, si no incluir la inteligencia emocional, la parte ecológica, su propósito de vida, acompañado de la parte estética, las artes, la parte cívica, mucho deporte y baile y el desarrollo interior", agregó.

La corriente pedagógica que promueve Paymal se aplica en escuelas de varios países latinoamericanos y europeos. En Chile también hay centros educativos de Concepción, Arica y Chillán, que comenzaron a usarla con buenos resultados. A estos recintos se llama Escuela de los 7 Pétalos, pues trabajan siete ejes pedagógicos diferentes.

"Al aplicar esta metodología los resultados son inmediatos y esto es así porque si el niño está feliz y puede expresarse siendo él mismo, adquieren conocimientos mucho más rápido", acota.

NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA LOS NIÑOS

La antropóloga considera que las nuevas herramientas aplicadas a la educación son fundamentales, pues los cambios a todo nivel se están dando de manera muy rápida.

"Los niños de ahora son más precoces, la neurología de sus cerebros es diferente, la parte psicoemocional y social también, sin contar los cambios exteriores como la comunicación digital y la tecnología actual (…) la idea es unir todos esos factores con lo humano, con la inteligencia emocional y el bienestar de ellos", señaló.

La actividad que se desarrollará este sábado 22 y domingo 23 de marzo está dirigida a madres y padres, así como a personas relacionadas con el ámbito educativo. Se entregará certificado de asistencia. El valor por 1 día es de $18.000 y por ambos días es de $ 30.000. 6101i

OBITUARIO

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

MISA ANIVERSARIO

Al cumplirse el 1º aniversario de la partida de nuestra querida

VERÓNICA CECILIA MOLINA GAJARDO
(Q.E.P.D.)

Invitamos una misa por el eterno descanso de su alma la que se oficiará hoy a las 19:30 horas en iglesia Lourdes La Serena

KADUR FLORES MURILLO, FAMILIA MOLINA GAJARDO

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, abuelito, bisabuelito, sobrino, tío, primo, cuñado y amigo, señor:

LEONEL WILSON FAUNDEZ ROJAS
(Q.E.P.D.)

Sus restos estan siendo velados en su casa habitación y sus funerales se realizarán mañana despues de una misa en la Parroquia San Jose Obrero a las 09:30 horas y luego su sepultación será en el Cementerio Municipal de La Serena.

LA FAMILIA

Falucho y Peró

Televisión

00:00 Así somos. LA RED

22:40 Masterchef Chile. 13

02 Chilevisión

06.00 Primera página 06.30 ¿Quien dice la verdad? 8.00 Contigo en la mañana 11:00 Viva la pipol 13:00CHV Noticias tarde 15:20 Casado con hijos 16:30 Lo que callamos las mujeres 19:00 La divina comida.

20.30 CHV Noticias central
21:45 El tiempo
22:00 Previa – Amistoso FIFA
22:45 Chile vs. México
01:15 CHV Noticias noche
01:45 Fin de transmisión

05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero

21.30 Juegos prohibidos
22.30 Cine Prime
00.30 Lo que la gente cuenta
01.20 División de Robos y homicidios

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07.15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central. 20.00 Debate presidencial

23.00 Themas de interés
23.30 Especial musical
00.00 Noticias
00.45 Notas del Choapa
01.00 Themas de interés
01.30 Documentales
02.00 Visión sports
03.00 Especial musical

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahoranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde Ahora Noticias. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Avenida Brasil. 17.30 Mar de amores. 20.00 Isla Paraíso.

21.00 Ahora noticias
22:00 Morandé con compañía
00:00 ¿Y tú quién eres?
01:00 Cierre de transmisión

04 Televisión Nacional

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:15 Elif 17:00 Carmen Gloria a tu servicio 20:20 Amar a morir.

21.00 24 horas Central
22.35 TV Tiempo
22.40 Cine Best Seller
00:30 Medianoche
01:00 Amar a morir
02:00 TV Tiempo

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Hola, Chile 12:00 Intrusos 14:30 Mi marido tiene familia 16:30 Sin tu mirada 17:45 Mujer, casos de la vida real 18:30 Mujer, casos de la vida real 21:00 ¿Quién se robó mi vida?

22.00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:30 Expediente S
02:00 Fin de transmisión

09 TV+

06.00 Milf. 08.00 A3D 16.00 Animalía. 17.30 Los años dorados 18.00 Me late. 19.30 Milf

21.00 Criminal Minds
22:00 Cariño malo
23:15 Familia moderna
00:15 Revenge
01:00 Revenge
01:45 Motive
02:30 Me late
03:45 Toc Show – Trasnoche

13 TVUC

05:45 Infórmate en un 3X3 06:30 Teletrece A.M. 08:00 Bienvenidos, Cada uno Cuenta 13:00 Teletrece Tarde 15:30 El Tiempo 15:35 Amar una vez más 17:00 Sila 18:30 Caso Cerrado 20.05 La reina de Franklin

21.00 Teletrece
22:35 El tiempo
22:40 Masterchef Chile
00:40 Cine 13 viernes
02:40 Fin de transmisión

Puzzle

intimidar		palma colombiana	médanos	lelas	perro sin puntas	lantano / renio			bogué / fluir			
tasara / *final								adobar / agregue				
vencer						junté / posesivo						
extrae, inv.					halagar / mil							
gobernador abisinio				muy pobre								

tubo de escape | Selene | época | argón | secretaría ministerial | **Puzzle Nº 8231**
unges / *la foto | *cont. de la lectura
antílope negro | 1/2 rosa / fundó Filadelfia
radio / aseáis | plan de trabajo / ladrón

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

							J							
							A	C	R	A	T	A		
						A	B	R	I	G	A	D	O	
							O	E	S	A		A	B	
						A	N	E	A		O	R	E	
							O	R		N	I	R	B	
		A					O	S		A	T	R	A	E
A	M	A	M	E	D	S	O	Z	A	R	B	N	E	
		A	R	A	M	E	O		A	R	S			
		D	A	T	A		P	E	R	O	L			
		O	L	E	M	A		S	A	N	O			

Cine

CINEMARK

RECOMENDAMOS

A DOS METROS DE TI

¿Puedes amar a alguien que no puedes tocar? A Stella Grant (Haley Lu Richardson) le gusta tener el control, a pesar de no poder controlar sus propios pulmones, que la han tenido en el hospital la mayor parte de su vida. Por encima de todo, Stella necesita controlar su espacio para mantenerse alejada de cualquier persona o cosa que pueda transmitirle una infección y poner en peligro su trasplante de pulmón.

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs.
incluyendo los festivos
Cierre después de la última función.
(horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

Parque Mágico 2D (doblada)
Sala 1 T.E. Horarios: 12.45–14.50–17.10 hrs

Venganza 2D (doblada)
Sala 1. +14 Horarios 19.20– 22.10 hrs

Mis Huellas a Casa 2D (subtitulada)
Sala 2. TE Horarios 12.00–14.30 hrs.

Nosotros 2D. (doblada)
Sala 2. +14 Horarios 17.00 hrs

Nosotros 2D. (doblada)
Sala 2. +14 Horarios 19.50–22.40 hrs

A dos metros de ti 2D (doblada)
Sala 3 TE Horario: 10.20–13.10–16.10 hrs.

A dos metros de ti 2D (subtitulada)
Sala 3 TE+7 Horario: 19.00–22.00 hrs

Nosotros 2D. (subtitulada)
Sala 3. +14 Horarios 00.40 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)
Sala 4 TE+7 Horarios: 11.40–14.40–17.40–20.40 hrs.

Capitán Marvel 2D (subtitulada)
Sala 4 TE+7 Horario: 34.40 hrs. (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 2D (doblada)
Sala 5 TE+7 Horario: 12.30–15.30–18.30 hrs.

Capitán Marvel 2D (subtitulada)
Sala 5 TE+7 Horario: 21.30 hrs.

A dos metos de ti 2D. (subtitulada)
Sala 5. +14 Horarios 00.25 hrs (trasnoche viernes y sábado)

Capitán Marvel 3DXD (doblada)
Sala 6 TE+7 Horario: 10.30–13.30–16.30 hrs.

Capitán Marvel 3DXD (subtitulada)
Sala 6 TE+7 Horario: 19.30–22.30 hrs.

Cable

FX
19:35 Padre de familia - La mano que mece la silla de ruedas 19:55 Padre de familia - Cambio de Papeles 20:14 Espiando a los vecinos 22:15 Zoolander

HBO
18:30 Un monstruo viene a verme 20:25 Avengers: Infinity War 23:00 Chumel con Chumel Torres 23:30 No me las toquen

TNT
16:09 Monsters, Inc. 17:54 Diario de una Pasión 20:23 Harry Potter y la Orden del Fénix 23:00 Piratas del Caribe: Navegando aguas misteriosas

FXM
16:00 Frecuencia Mortal 17:42 La Tierra de Sombras 19:57 Corazón Valiente 23:00 Duro de Matar

CINECANAL
17:20 Indiana Jones y los Cazadores del Arca Perdida 19:20 El Maestro Luchador 21:07 Thor 23:00 Indiana Jones y el reino de la Calavera de Cristal

RECOMENDADOS
EL MAESTRO LUCHADOR
CINECANAL, 19.20 HRS.

22_03

SANTORAL Lea

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	47130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Ahumada. Balmaceda 3463. Fono 2294594
COQUIMBO
Salcobrand. Aldunate 1447. Fono 2316940
OVALLE
Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184. Fono 2626810

HORARIO DE VUELOS

LATAM
LA SERENA - SANTIAGO

LA	15.03	15.58
LA	17.07	18.02
LA	20.50	21.45

SANTIAGO-LA SERENA

LA	10.03	11.07
LA	13.23	14.27
LA	15.33	16.37
LA	16.22	17.26
LA	17.35	18.39

HORARIO DE VUELOS

SKY
SERENA-SANTIAGO

Sky	14.00	14.55
Sky	15.20	16.15
Sky	18.10	19.05

SANTIAGO-LA SERENA

Sky	11.30	12.35
Sky	12.25	13.30
Sky	16.35	17.40

MAREAS

HOY		
04.54	0.20	B
10.59	1.47	P
17.06	0.26	B
23.16	1.54	P
MAÑANA		
05.33	0.24	B
11.44	1.49	P
17.56	0.31	B

Fuente: www.shoa.cl

Sociedad

Contacto: cnaranjo@eldia.la Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

Invitación

Galería 1341 invita a la inauguración de la exposición de trabajos de Uta María Stang "Calma", a efectuarse el viernes 29 de marzo, a las 19:00 horas, en Urmeneta 1341, Guayacán.

Misas en Pan de Azúcar

Se invita a la comunidad a participar de la Santa Misa Tradicional, que será oficiada mañana a las 19:00 horas, Misa Rezada; el domingo a las 11:00 horas, Misa Cantada y el lunes, a las 8:30 horas Misa Rezada, en la Capilla de la Hacienda Santa Elena, sector Pan de Azúcar, Camino a Ovalle.

El clima

Fuente: www.ceaza.cl

ELQUI

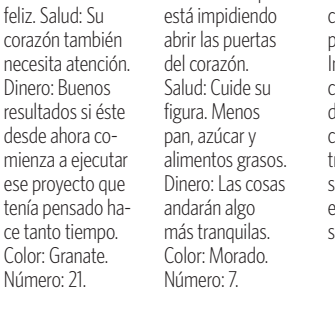

LIMARI

CHOAPA

La Serena

HOY	SABADO	DOMINGO
12.20	12-20	15-21

Radiación 11+

Coquimbo

HOY	SABADO	DOMINGO
12-20	12-20	15-21

Radiación 11+

Vicuña

HOY	SABADO	DOMINGO
8-30	8-26	23-29

Radiación 11+

Ovalle

HOY	SABADO	DOMINGO
7-25	7-26	15-27

Radiación 11+

Monte Patria

HOY	SABADO	DOMINGO
11-30	11-30	21-28

Radiación 11+

Rio Hurtado

HOY	SABADO	DOMINGO
13-30	14-30	20-26

Radiación 11+

Illapel

HOY	SABADO	DOMINGO
8-27	8-27	18-26

Radiación 10

Los Vilos

HOY	SABADO	DOMINGO
11-17	13-17	16-19

Radiación 10

Canela

HOY	SABADO	DOMINGO
9-24	9-24	16-21

Radiación 10

Sudoku

		9	8	4		3		
8				7			4	2
1		7			5	9		
9					4			7
	8	4	6	1		2	5	
6				3				8
		5	4			1		9
3	9			5				4
		1		9	3	8		

		5			8			1
		4					7	
	6		2					
	1			3				8
		2				4		
5					7		3	
					5		2	
	4					6		
3			1			8		

SOLUCIÓN

F

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

M

SOLUCIÓN

Horóscopo

Por: Yolanda Sultana Alameda 4308 – Fono (02)7788818

ARIES
21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Hay personas en su vida quedaría lo que fuera por tener un instante para tratar de hacerle feliz. Salud: Su corazón también necesita atención. Dinero: Buenos resultados si éste desde ahora comienza a ejecutar ese proyecto que tenía pensado hace tanto tiempo. Color: Granate. Número: 21.

TAURO
21 de abril al 20 de mayo.

Amor: En sus manos tiene todo lo que necesita para alcanzar la felicidad pero su temor de que está impidiendo abrir las puertas del corazón. Salud: Cuide su figura. Menos pan, azúcar y alimentos grasos. Dinero: Las cosas andarán algo más tranquilas. Color: Morado. Número: 7.

GEMINIS
21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Dele a las personas la oportunidad para entrar a tu corazón. Salud: Evite la automedicación, eso es muy peligroso. Dinero: Involucrarse en cualquier tipo de discusión con sus compañeros de trabajo terminará siendo un grave error. Color: Fucsia. Número: 13.

CANCER
22 de junio al 22 de julio.

Amor: Su momento ha llegado y de usted depende disfrutarlo a concho con el objetivo de ser feliz. Salud: Las molestias que pudiera sentir no son cosas de gravedad. Dinero: Enfóquese en fortalecer sus habilidades y en sacarles el máximo de provecho. Color: Amarillo. Número: 20.

LEO
23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Entienda que muchas veces una simple palabra puede terminar marcando un antes y un después en una relación. Salud: Es ineludible que evite situaciones de tensión. Dinero: No trate de eludir la responsabilidad es que tiene en su trabajo. Color: Morado. Número: 3.

VIRGO
23 de agosto al 23 de sept.

Amor: Mantenga la mente abierta para comprender y aceptar las cosas que ocurran en su vida. Salud: Cuidado con los accidentes domésticos. Dinero: Cuide su sueldo para tener un resto de quincena más tranquilo, evite cualquier tipo de malgasto. Color: Negro. Número: 8.

LIBRA
23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Si se aleja del mundo las personas que liquiden no podrán ayudarle a superar este instante dolor. Salud: Cuidado en la jornada de hoy con los dolores de cabeza. Dinero: Enfrente con valentía ese nuevo desafío laboral que le están ofreciendo. Color: Rojo. Número: 22.

ESCORPION
23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Tiene que darse cuenta de los indicios que le están dando. Salud: Los niveles de glicemia pueden verse afectados por el consumo de masas. Dinero: Trate de ingeniar el modo de obtener un ingreso extra para así poder salir de sus compromisos. Color: Terracota. Número: 10.

SAGITARIO
23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Trate en lo posible de que las cosas finalicen bien para tu corazón, es hora de jugársela. Salud: no se estrese por cosas simples. Dinero: Tenga fe en que todo saldrá como fue planeado y que las cosas resultarán a su favor. Color: Naranjo. Número: 18.

CAPRICORNIO
21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Pensar en los demás deja muchas más cosas positivas en el corazón. Busque también la felicidad de los demás. Salud: Vivir tan acelerado/a no le hace nada de bien. Dinero: No apueste el dinero que tiene o terminará perdiéndolo. Color: Gris. Número: 6.

ACUARIO
21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Quien ama de verdad nunca pone sus necesidades por sobre las de la otra persona. Salud: No oculte sus problemas de salud ya que puede terminar agravándolos más. Dinero: Pedir ayuda en lo económico no tiene por qué avergonzarle. Color: Crema. Número: 27.

PISCIS
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Maneje su vida de modo que lo/a lleve hacia la felicidad que tanto desea, pero deberá también tener una cambio de actitud. Salud: El estado anímico depende de usted, no culpes a otros/as. Dinero: Cuidado con basar todo en la ayuda que le puedan dar. Color: Verde. Número: 24.

SAMSUNG

Cámbiate al nuevo Galaxy S10

Con **Trade-in** deja tu teléfono en parte de pago y lleva el nuevo **Galaxy S10**

desde
$439.990

Exclusivo en tiendas Samsung

Oportunidad Única

Las primeras 1.000 unidades de **Galaxy S10** incluyen beneficio gratis de pantalla protegida contra daños, por 3 meses.

2G 3G 4G SAE COMPATIBLE
APTO PARA TODAS LAS BANDAS DE LAS COMPAÑÍAS

/SamsungChile
www.samsung.com

Contact center
800-726-7864

Imagen simulada. Promoción válida desde el 14 al 31 de marzo de 2019 o hasta agotar stock de 300 unidades. Colores y modelos sujetos a disponibilidad. Precio publicado calculado considerando el precio de Galaxy S10 de $799.990, entregando un S9+ en parte de pago a $270.000 y con un descuento adicional de $90.000 aplicable sólo a compras de Galaxy S10e, S10 o S10+. Promoción no acumulable. Los precios de recompra y factibilidad están sujetos a la evaluación que se realice en tiendas autorizadas y varía dependiendo de la marca, modelo y estado en que se encuentre el equipo. El listado de equipos que podrán ser recibidos en parte de pago y los requisitos que deberán cumplir son exclusivamente los detallados en vivelo.cl/tradein, tomalo.cl/tradein y tiendasmart.cl/tradein. Las primeras 1.000 unidades de Galaxy S10e, S10 o S10+ vendidas en tiendas Samsung incluyen beneficio de reemplazo de pantalla en caso de trizadura u otros daños, el cual deberá solicitarse dentro de los 3 meses desde la fecha de compra del equipo, con la boleta de compra y sólo cubre el cambio de pantalla frontal.